

INFORME

BOLETÍN SOCIOLABORAL

MARZO 2025



Marzo 2025
Confederación de Empresarios de Andalucía
C/ Arquímedes, 2- PCT Cartuja
41092 – Sevilla
Tfno. 95 44 88 900
Mail.- info@cea.es
www.cea.es

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, citando su procedencia.

ÍNDICE:

- RESUMEN EJECUTIVO
- NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
- SERCLA
- MERCADO LABORAL.
Desempleo y Contratación. EPA y SEPE
Afiliación a la Seguridad Social
- SINIESTRALIDAD LABORAL
- NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA

RESUMEN EJECUTIVO

NEGOCIACION COLECTIVA.

En 2024 se han registrado en Andalucía un total de **717 convenios** colectivos con vigencia expresa, con un ámbito de afectación de **1.684.105 trabajadores** y **345.782 empresas**, situándose el **Incremento Salarial** en el **2,76%**.

Respecto al pasado año, y en el mismo periodo de tiempo, se encuentran vigentes un **15,46% más de convenios**. En cuanto al ámbito de afectación, hay un **25,65% más de empresas** y un **22,19% más de trabajadores**

Del total de convenios vigentes, hay **202 convenios originarios**, el **27,8%** del total de la negociación colectiva, (166 nuevos convenios y 36 primeros convenios que se han suscrito en el año 2024). El resto, **514 convenios**, son **convenios revisados**

Del total de trabajadores afectados por un convenio, el **28,15%** de los mismos se encuentra bajo el ámbito de un nuevo o primer convenio, mientras que el resto de los trabajadores, el **69,33%**, se encuentra bajo el ámbito de un convenio revisado

Los convenios de ámbito sectorial recogen a la gran mayoría de los trabajadores, el **95%** del total de trabajadores

Los convenios de empresa representan el **83,14%** del total de la negociación colectiva en nuestra Comunidad, **596** convenios. Los de ámbito sectorial representan el **16,86%**, con **121** convenios

Incremento Salarial.

El Incremento Salarial, ISP, está situado en el **2,76%**. En los **convenios de sector** el incremento salarial alcanza el **2,79%**, mientras que en los **convenios de empresa** se sitúa en el **2,03%**.

Si atendemos sólo a los **nuevos convenios**, el ISP es del **3,56%**. En los **convenios revisados**, el ISP es del **2,41%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el **3,07%**. En los **nuevos convenios** **3,71%** en revisiones **2,89%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el **3,05%**. En los **nuevos convenios** **3,74%** en revisiones **2,89%**.

Analizando los acuerdos salariales por tramos, tenemos que el **11,69%** de los convenios fija su incremento salarial entre el **0%** y menos del **1%**.

El **11,24%** de los convenios fija su incremento salarial entre el **1%** y menos del **2%**. El **33,14%** entre el **2%** y menos del **3%**.

Y el **35,79%** de los convenios vigentes, fijan un incremento salarial **igual o superior al 3%**.

Garantía Salarial.

Un total de **220 convenios**, el **27,89%** del total, cuentan con cláusulas de garantía salarial, afectando a un total de **1.004.124 trabajadores**, el **59,62%**.

TIEMPO DE TRABAJO

Jornada semanal y jornada anual.

En los convenios vigentes, la jornada Semanal es de 39,49 horas. La Anual es de 1.772,21 horas.

En los convenios originarios, la jornada Semanal es de 37,79 horas. La Anual es de 1.739,12 horas.

II. SERCLA.

COLECTIVOS

Se han presentado un total de 69 expedientes colectivos, de ellos, un total de 18 han sido resueltos en las Comisiones de Mediación con el resultado de 10 acuerdos, el 55,56%, y 8 desavenencias, el 44,44%.

Las avenencias en los procedimientos previos a Huelga han evitado la pérdida de 870.024 horas de trabajo.

INDIVIDUALES

Se han tramitado un total de 178 expedientes individuales, de los que 63 se han tramitado de forma efectiva con el resultado de 26 avenencias, 41,27%, y 37 sin avenencia, 58,73%.

La mayoría de los conflictos tienen como motivo el **régimen disciplinario**, 119 expedientes, el **66,85% del total de conflictos**. La mayoría de ellos en Málaga, el 29,68%, y Sevilla, el 26,28% del total de expedientes sobre régimen disciplinario.

MERCADO LABORAL

DATOS EPA CUARTO TRIMESTRE 2024.

El año 2024, en la comparativa interanual, finaliza con datos positivos en ocupación y paro en Andalucía, con 86.100 ocupados más y 74.800 parados menos que en el cuarto trimestre de 2023, siendo la Comunidad en la que más bajo el paro en el último año.

BOLETÍN SOCIOLABORAL

Según los datos de la EPA, en Andalucía hay 652.700 parados en el cuarto trimestre del año, y 3.488.500 ocupados. Respecto al trimestre anterior hay 14.900 ocupados menos, pero 17.700 parados menos.

DATOS SEPE. FEBRERO 2025

Nuestra Comunidad suma un total de 644.474 parados, 2.268 parados menos que el mes pasado, un 0,35% menos. España suma 2.593.449 parados, 5.994 parados menos, un 0,23% menos.

Respecto a 2024, nuestra Comunidad desciende en el número de parados en 66.433 personas, un 9,34%. España reduce el número de parados en 166.959 personas, un 6,05%.

DATOS PROVINCIALES Y SECTORIALES

A excepción de Jaén, con 665 parados más, todas las provincias registran un menor desempleo respecto al mes pasado. En términos interanuales si se produce un descenso generalizado del paro.

El sector de la Agricultura aumenta el paro junto con el Colectivo sin empleo anterior. Industria, Construcción y Servicios logran una reducción del paro.

CONTRATOS

En Andalucía se han suscrito 245.685 contratos, un 17,12% menos que el mes pasado, y un 1,02% menos que en enero del año pasado. De ellos, el 44,25% son indefinidos, un 14% menos que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, 5.804 son temporales convertidos en fijos, es decir, el 5,33% de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

En España, los Fijos-Discontinuos también han disminuido un 11,48% respecto al mes pasado y aumentado un 9,57%, respecto al año pasado.

La suma de los fijos discontinuos y a tiempo parcial supone el 56% del total de indefinidos.

SEGURIDAD SOCIAL

Los afiliados a la Seguridad Social, que suman 3.441.363, también han aumentado en febrero, 13.784 afiliados más, y 76.201 afiliados más que hace un año.

DATOS PROVINCIALES Y SECTORIALES

A excepción de Jaén, con 665 parados más, todas las provincias registran un menor desempleo respecto al mes pasado. En términos interanuales si se produce un descenso generalizado del paro.

El sector de la Agricultura aumenta el paro junto con el Colectivo sin empleo anterior. Industria, Construcción y Servicios logran una reducción del paro.

CONTRATOS

En Andalucía se han suscrito 245.685 contratos, un 17,12% menos que el mes pasado, y un 1,02% menos que en enero del año pasado. De ellos, el 44,25% son indefinidos, un 14% menos que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, 5.804 son temporales convertidos en fijos, es decir, el 5,33% de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

En España, los Fijos-Discontinuos también han disminuido un 11,48% respecto al mes pasado y aumentado un 9,57%, respecto al año pasado.

La suma de los fijos discontinuos y a tiempo parcial supone el 56% del total de indefinidos.

SEGURIDAD SOCIAL

Los afiliados a la Seguridad Social, que suman 3.441.363, también han aumentado en febrero, 13.784 afiliados más, y 76.201 afiliados más que hace un año.

SINIESTRALIDAD LABORAL

Con carácter general en 2024 ha aumentado levemente, respecto al pasado año, los accidentes entre los asalariados en el transcurso de la jornada de trabajo, un 0,26%, con 222 accidentes más. Los accidentes mortales han aumentado con 13 accidentes más que el pasado año.

En 2024 se han reducido, respecto al pasado año, los accidentes entre los trabajadores por cuenta propia en el transcurso de la jornada de trabajo, con 366 accidentes menos. Se han producido 7 accidentes mortales, 7 accidentes menos.

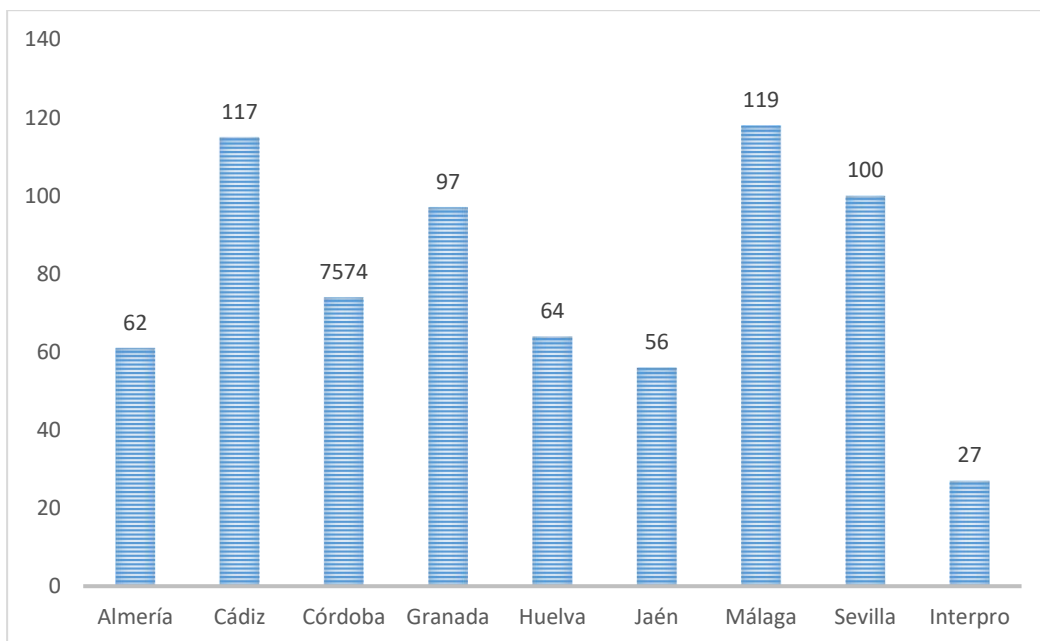
BOLETÍN SOCIOLABORAL

I. NEGOCIACION COLECTIVA.

Datos sobre Convenios Colectivos firmados y ritmo de la negociación.
DATOS DEFINITIVOS 2024. Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

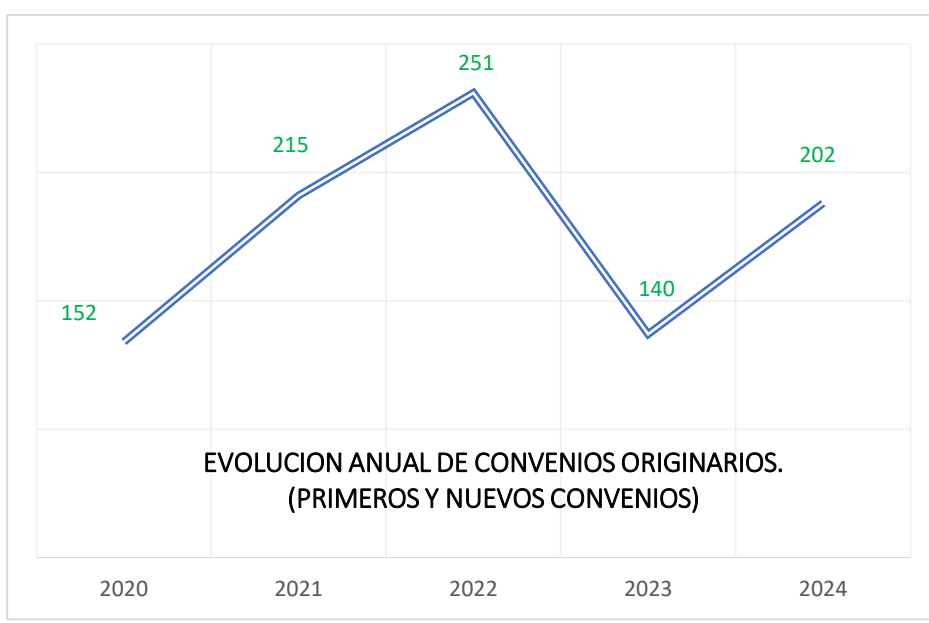
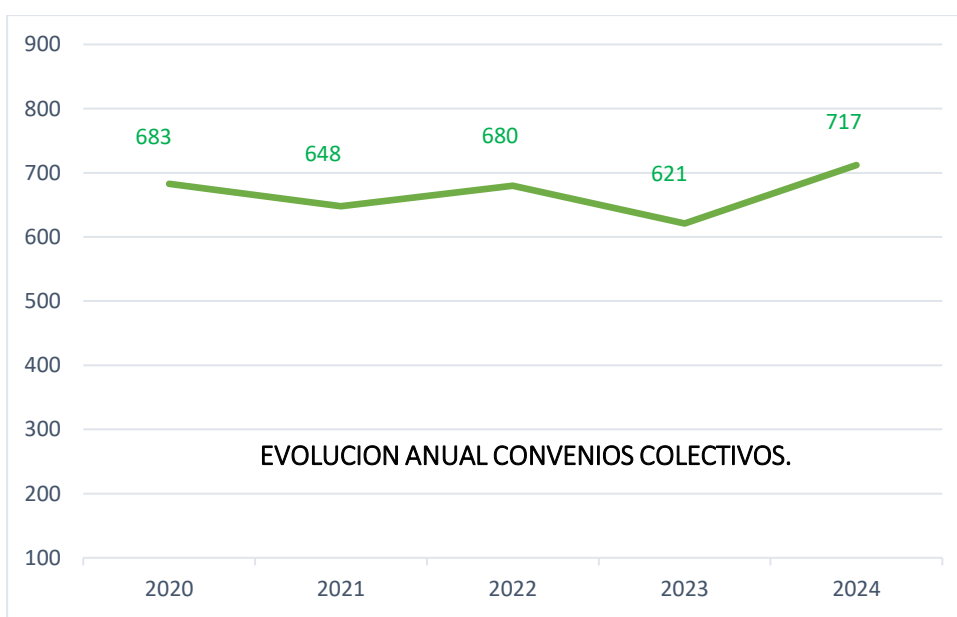
Provincia	Convenios	Empresas	Trabajadores	ISP
Almería	62	20.071	134.966	3,27%
Cádiz	117	14.483	82.317	2,29%
Córdoba	75	32.361	174.341	4,23%
Granada	97	49.931	123.903	2,83%
Huelva	64	7.199	82.285	3,19%
Jaén	56	67.912	157.242	2,26%
Málaga	119	109.510	383.811	2,53%
Sevilla	100	43.508	434.688	2,63%
Interprovincial	27	807	110.417	1,74%
Total	717	345.782	1.684.105	2,76%

Respecto al pasado año, y en el mismo periodo de tiempo, se encuentran vigentes un **15,46% más de convenios**. En cuanto al ámbito de afectación, hay un **25,65% más de empresas** y un **22,19% más de trabajadores**.



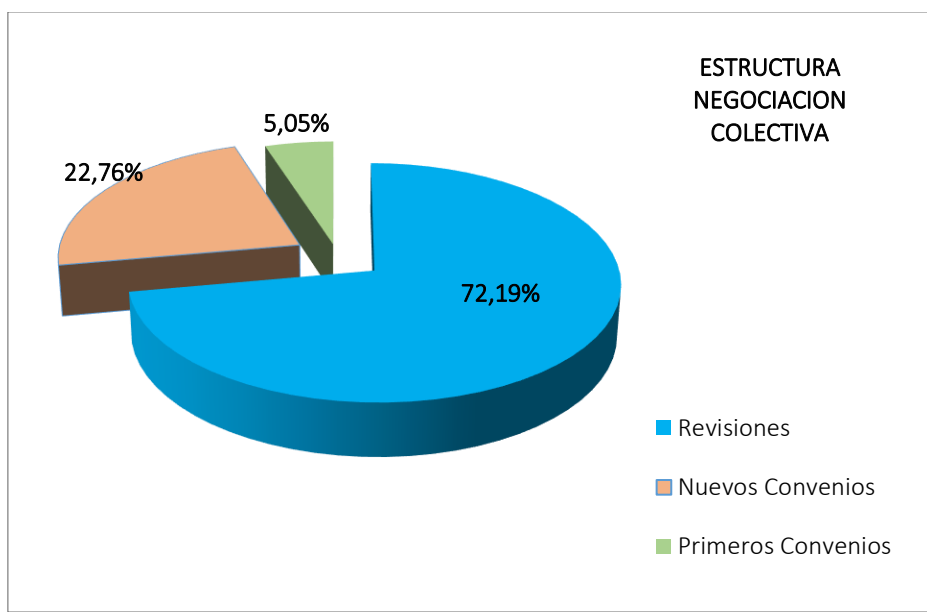
EVOLUCION INTERANUAL DE LA NEGOCIACION COLECTIVA.

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Convenios	683	648	680	621	717
Trabajadores	1.074.924	877.104	977.594	1.378.323	1.684.105
Empresas	254.557	205.176	164.002	275.205	345.782
ISP	1,94%	1,31%	2,76%	3,14%	2,65%
Convenios Originarios	152	215	251	140	202
Revisiones	531	433	429	481	515



BOLETÍN SOCIOLABORAL

Estructura de la Negociación Colectiva.



Del total de convenios vigentes, hay **202 convenios originarios**, el **27,8%** del total de la negociación colectiva, (166 nuevos convenios y 36 primeros convenios que se han suscrito en el año 2024). El resto, **515 convenios, son convenios revisados**

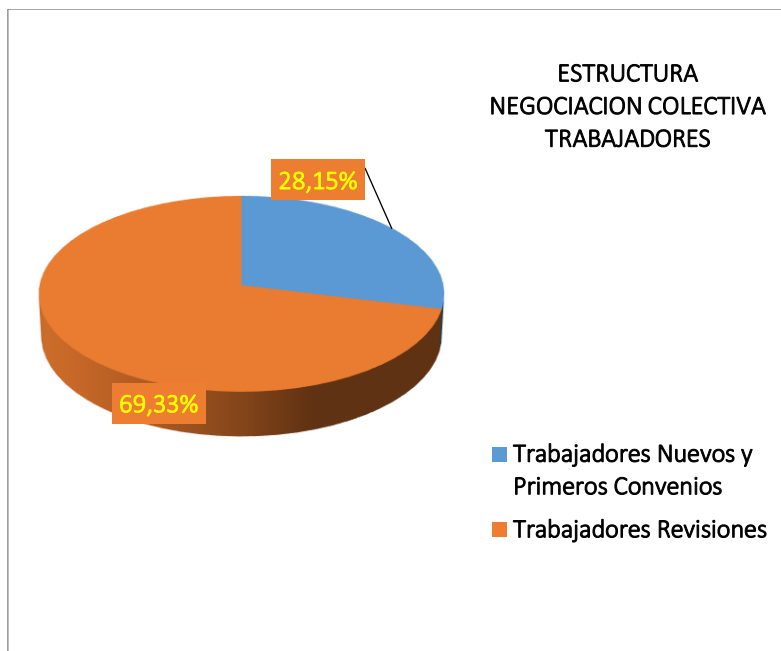
DISTRIBUCION PROVINCIAL CONVENIOS ORIGINARIOS

Convenios Originarios				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	16	11.154	60.034	3,07%
Cádiz	29	338	7.322	3,04%
Córdoba	23	13.874	87.958	5,89%
Granada	25	4.174	18.106	2,84%
Huelva	21	3.196	39.260	3,97%
Jaén	15	2.113	13.641	6,30%
Málaga	36	40.583	130.329	2,49%
Sevilla	28	14.132	145.305	3,13%
Interprovincial	9	158	4.990	1,95%
Total	202	89.722	506.945	3,56%

DISTRIBUCION PROVINCIAL REVISIONES SALARIALES

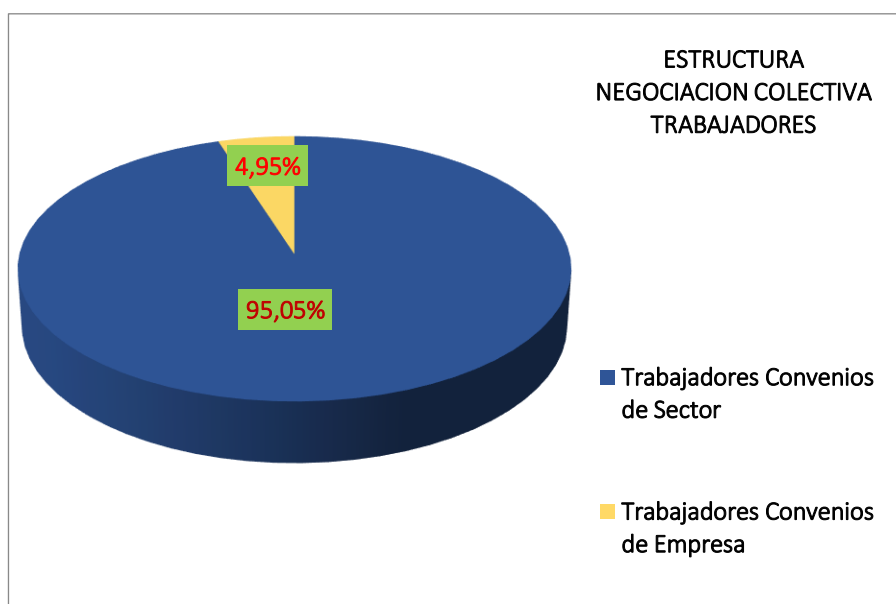
Revisiones Salariales				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	46	8.917	74.932	3,44%
Cádiz	88	14.145	74.995	2,22%
Córdoba	52	18.487	86.383	2,56%
Granada	72	45.757	105.797	2,82%
Huelva	43	4.003	43.025	2,50%
Jaén	41	65.799	143.601	1,88%
Málaga	83	68.927	253.482	2,56%
Sevilla	72	29.376	289.383	2,37%
Interprovincial	18	6449	105.562	1,73%
Total	515	256.060	1.177.160	2,41%

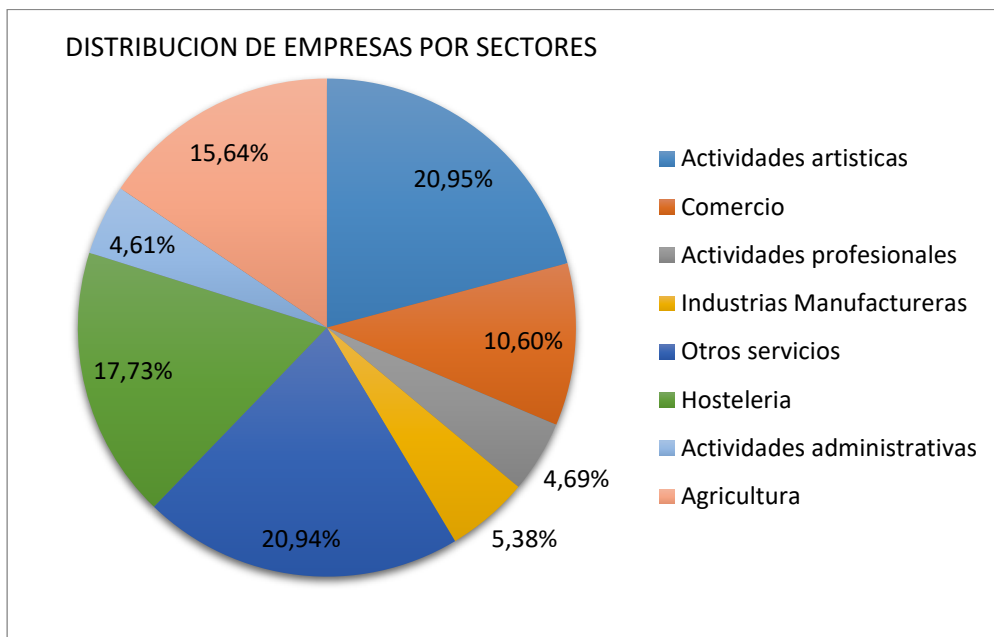
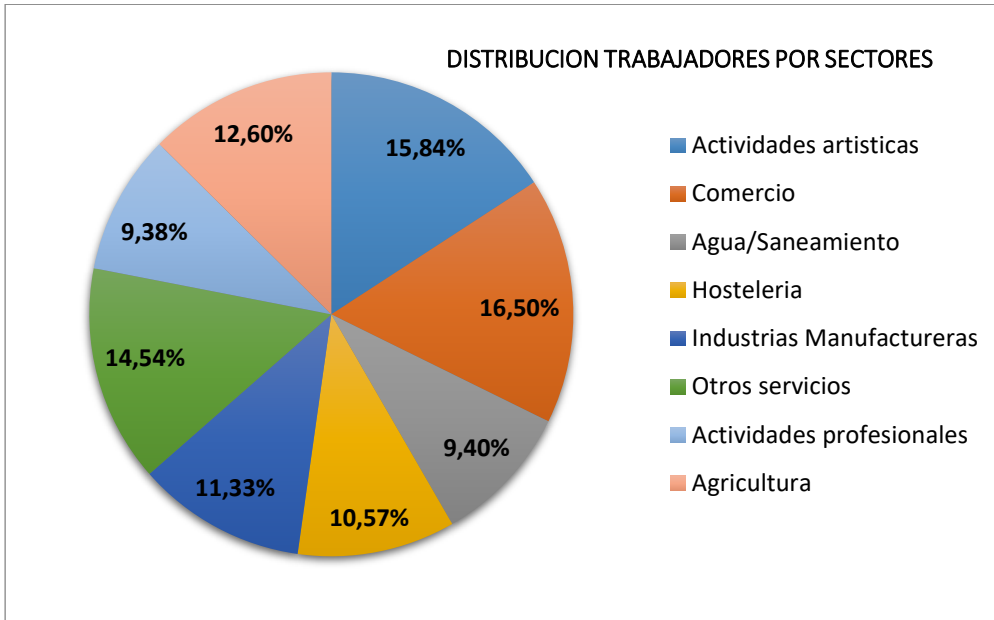
Ámbito personal.



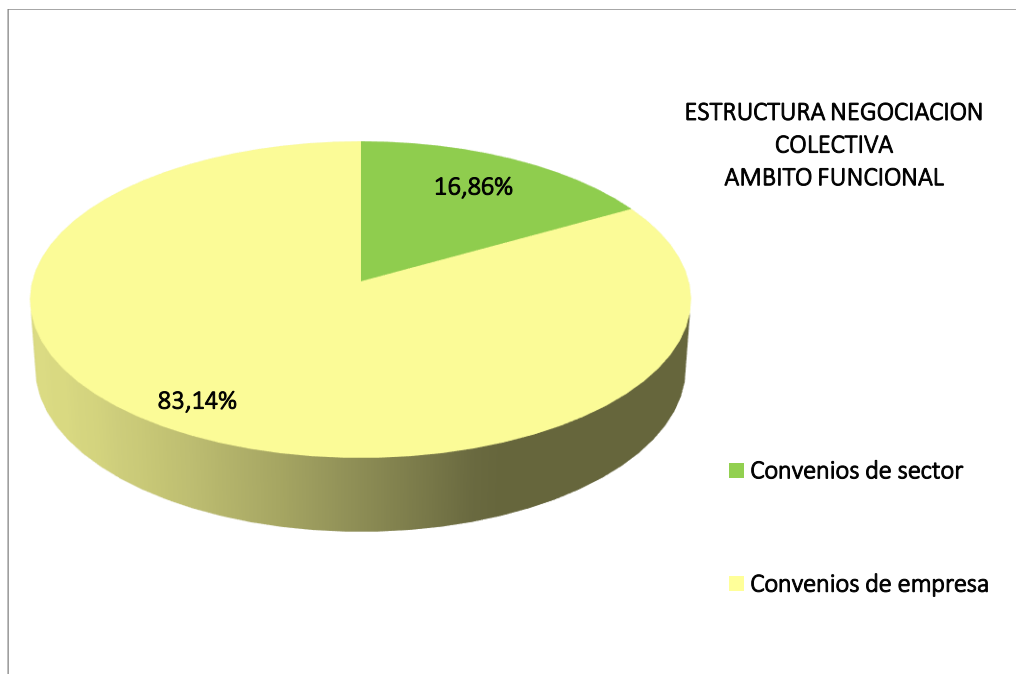
Del total de trabajadores afectados por un convenio, el **28,15%** de los mismos se encuentra bajo el ámbito de un nuevo o primer convenio, mientras que el resto de los trabajadores, el **69,33%**, se encuentra bajo el ámbito de un convenio revisado.

Los convenios de ámbito sectorial recogen a la gran mayoría de los trabajadores, el **95%** del total de trabajadores.



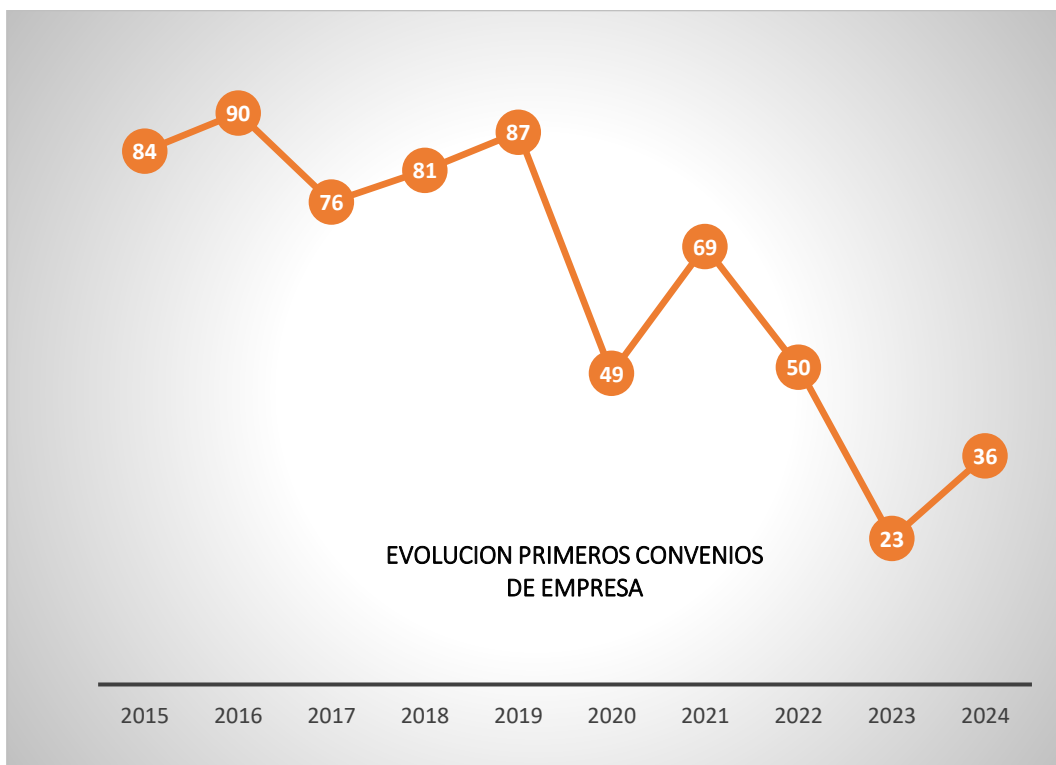


Ámbito Funcional



Los convenios de empresa representan el **83,14%** del total de la negociación colectiva en nuestra Comunidad, **596** convenios. Los de ámbito sectorial representan el **16,86%**, con **121** convenios.

Convenios de Empresa				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	51	51	6.766	2,10%
Cádiz	105	105	9.142	2,29%
Córdoba	62	62	12.572	1,24%
Granada	84	84	7.518	2,07%
Huelva	49	49	7.030	2,89%
Jaén	43	43	5.536	1,97%
Málaga	105	105	14.236	1,91%
Sevilla	76	76	10.654	2,80%
Interprovincial	21	21	8.902	1,45%
Total	596	596	82.356	2,03%



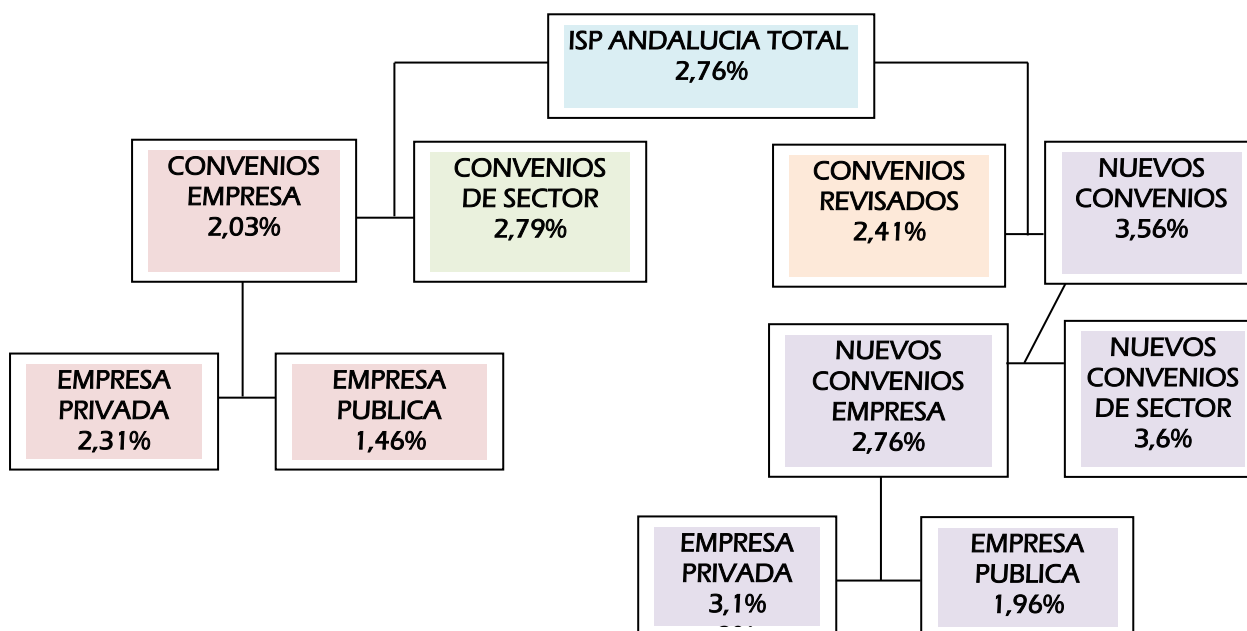
Convenios de Sector				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	11	20.020	128.200	1,96%
Cádiz	12	14.378	73.175	2,29%
Córdoba	13	32.299	161.769	4,45%
Granada	13	49.847	116.385	2,87%
Huelva	15	7.150	75.255	3,21%
Jaén	13	67.869	151.706	2,27%
Málaga	14	109.405	369.575	2,53%
Sevilla	24	43.432	424.034	2,62%
Interprovincial	6	786	101.500	1,76%
Total	121	345.186	1.601.749	2,79%

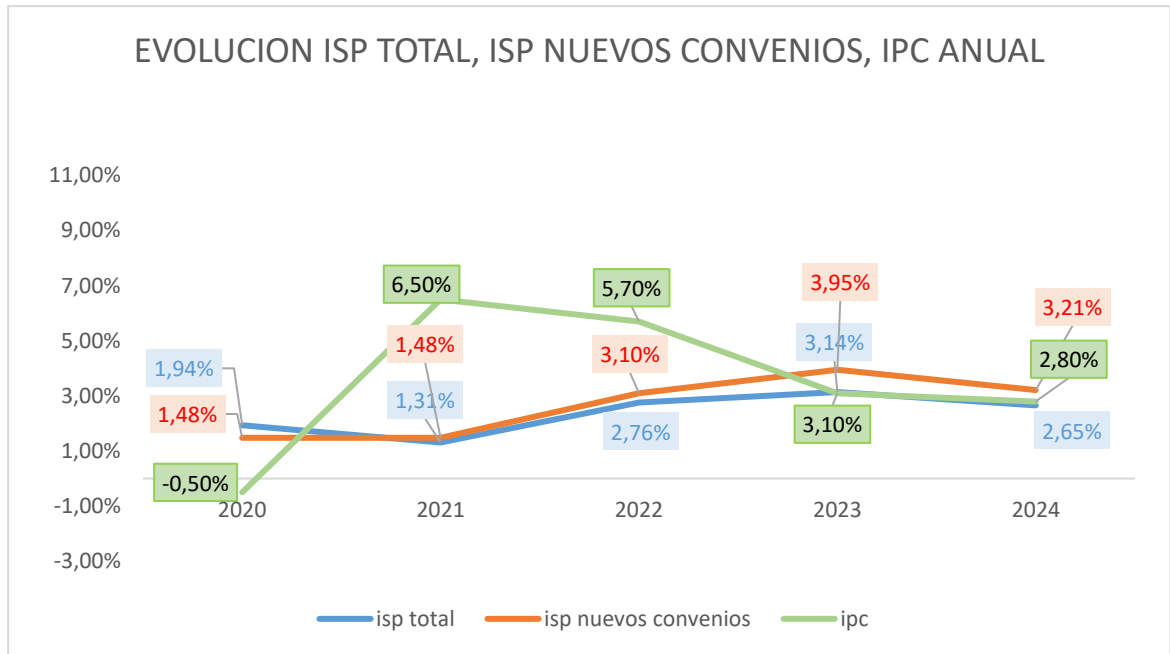
Incremento Salarial.

El Incremento Salarial, ISP, está situado en el **2,76%**. En los **convenios de sector** el incremento salarial alcanza el **2,79%**, mientras que en los **convenios de empresa** se sitúa en el **2,03%**.

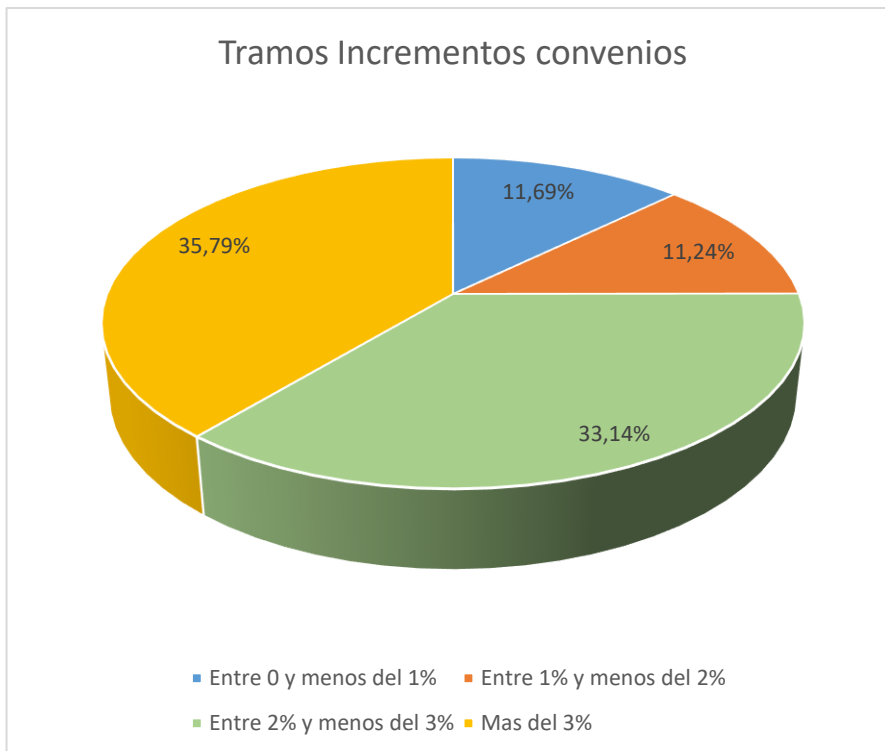
Si atendemos sólo a los **nuevos convenios**, el ISP es del **3,56%**. En los **convenios revisados**, el ISP es del **2,41%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el **3,07%**. En los **nuevos convenios** **3,71%** en revisiones **2,89%**.



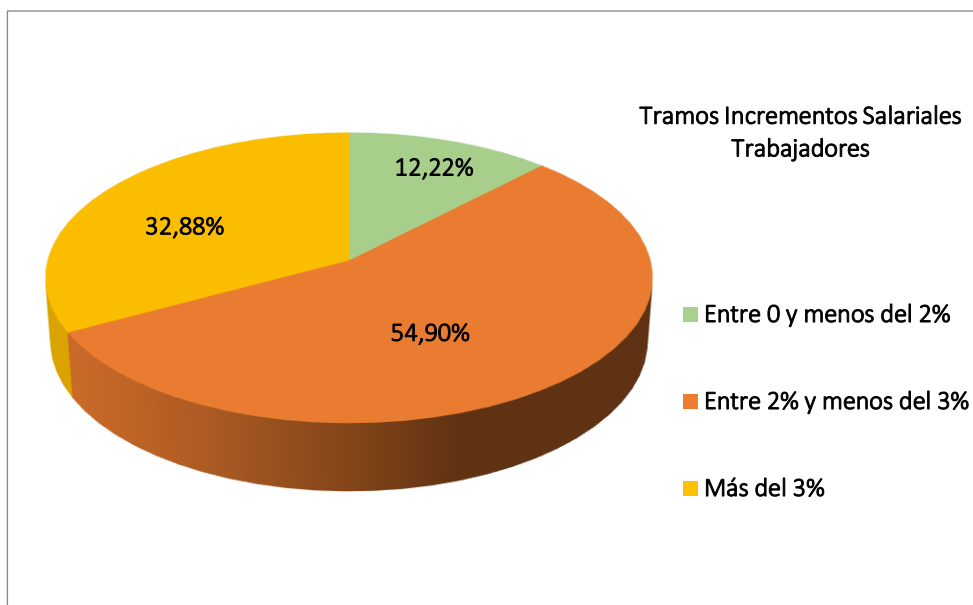


Incremento salarial por tramos.



Analizando los acuerdos salariales por tramos, tenemos que el 11,69% de los convenios fija su incremento salarial entre el 0% y menos del 1%. El 11,24% de los convenios fija su incremento salarial entre el 1% y menos del 2%. El 33,14% entre el 2% y menos del 3%. Y el 35,79% de los convenios vigentes, fijan un incremento salarial igual o superior al 3%.

Si solo analizamos los convenios originarios de 2024, el 27,66% de los convenios fija su incremento salarial entre el 0% y menos del 3%, y el 37,38% fija su incremento salarial más del 3%.



Respecto a los trabajadores, el 54,9% de los trabajadores tienen un convenio con un incremento en entre el 2 y menos del 3%.

GARANTÍA SALARIAL.

Un total de **220 convenios**, el **27,89%** del total, cuentan con cláusulas de garantía salarial, afectando a un total de **1.004.124 trabajadores**, el **59,62%**.

TIEMPO DE TRABAJO

Jornada semanal y jornada anual.

En los convenios vigentes, la jornada Semanal es de **39,49 horas**. La Anual es de **1.772,21 horas**.

En los convenios originarios, la jornada Semanal es de **37,79 horas**. La Anual es de **1.739,12 horas**.

Jornada anualizada.

Se ha procedido a la unificación de la jornada en cómputo anual, por lo que se ha procedido a la transformación de la jornada semanal en anual, dando como resultado el promedio de **jornada anualizada**, que se sitúa en **1.779,31 horas**.

Los **convenios de sector** tienen un promedio de jornada anualizada de **1.783,47 horas**, mientras que los **convenios de empresa** reducen este promedio hasta **1.699,59 horas**.

INAPLICACIONES

Desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, se han presentado a la autoridad laboral un total de 245 expedientes de inaplicaciones de condiciones de trabajo de convenios colectivos vigentes. A estos acuerdos están afectados una totalidad de 5.641 trabajadores.

Los sectores de actividad que mayor número de inaplicaciones tienen en diciembre de este año 2024, son el sector de la construcción, seguido de la hostelería y el sector del metal. Asimismo, si se analiza el número de trabajadores afectados por las mencionadas inaplicaciones se observa que es el sector del metal el que tiene mayor número de trabajadores afectados por las inaplicaciones, seguido del sector de la construcción y el sector de la hostelería.

La mayoría de las inaplicaciones afectan mayoritariamente al salario, ya sea de manera aislada o conjuntamente con otras materias.

Las inaplicaciones de convenios colectivos que se han producido en Andalucía hasta diciembre del año 2024, afectan principalmente a empresas de menos de 6 trabajadores (99 empresas), seguidos de empresas de entre 11 y 49 trabajadores (77 empresas), de empresas de entre 6 y 10 trabajadores (40), de empresas entre 50 y 100 trabajadores (16), empresas de entre 101 y 250 (12) y de más de 250 trabajadores (1).

CONVENIOS VIGENTES EN LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

Provincia	AGROPECUARIO				CONSTRUCCION			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	50.000	1.200		2024/2026	9.200	1.800	3	2022/2026
Cádiz				Ultraactividad				Ultraactividad
Córdoba	70.000	8.000		2024/2026	21.000	2.785	3	2021/2024
Granada	40.000	15.000		2023/2025	14.000	2.100		
Huelva	10.000	2.000	2	2021/2025	10.000	1.000		202/2024
Jaén	80.000	50.000	3,25	2022/2026	19.000	1.500		2022/2024
Málaga				Ultraactividad	33.915	1.700		2025
Sevilla	125.000	20.000	2,5	2022/2025	3.000	1.100	3	2022/2024

Provincia	SIDEROMETALURGICA				HOSTELERIA			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	4.200	980	3,5	2022/2024	12.000	2.400	2,50	2022/2024
Cádiz				Ultraactividad	26.400	7.000	1,50	2020/2024
Córdoba	16.119	2.185		2023/2025	9.500	4.600		2024/2026
Granada	8.425	22.500	3	2023/2025	25.000	2.500	5,70	2020/2025
Huelva					18.000	1.000		2024/2027
Jaén	16.000	450	3,70	2023/2025				
Málaga	8.000	3.000	1,6	2019/2024	90.000	40.000	2	2018/2025
Sevilla	72.547	7.258		2024/2026	40.000	3.700	2	2022/2024

Provincia	TRANSPORTE DE MERCANCIAS				TRANSPORTE DE VIAJEROS			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	3.000	160	2,5	2022/2024				ULTRAACTIVIDAD
Cádiz	3.000	950	3,5	2021/2024	300	15		2020/2025
Córdoba	5.000	1.200		2024/2025	300	60		2010/2024
Granada	2.526	452		2024/2026	800	60	3,5	2020/2024
Huelva	1.500	60	3,5	2021/2024				
Jaén	1.250	1.100		2024/2026	720	54		2023/2025
Málaga					800	140		2023
Sevilla				ULTRAACTIVIDAD				ULTRAACTIVIDAD

T: Trabajadores. E: Empresas. ISP: Incremento Salarial Ponderado. V: Vigencia.

BOLETÍN SOCIOLABORAL

CONVENIOS COLECTIVOS SECTOR COMERCIO

Provincia	Denominación	T	E	ISP	V
Almería	Comercio Textil	1.400	325	3%	2022/2024
Cádiz	Comercio mayoristas y almacenistas de alimentación y bebidas	1.650	500	5%	2023/2025
Cádiz	Comercio del metal	5.300	850	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Cádiz	Comercio de la piel	300	150	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Cádiz	Comercio textil, mercerías, paquetería, quincallas.	4.500	100	4%	2023/2025
Cádiz	Comercio minorista de alimentación (de detallistas, de ultramarinos, supermercados y autoservicios)	5.000	700	2%	2021/2024
Cádiz	Comercio del Mueble			ULTRAACTIVIDAD	
Cádiz	Comercio de la Construcción			ULTRAACTIVIDAD	
Córdoba	Comercio	40.000	1.400	2,3%	2021/2024
Granada	Comercio en general	12.000	3.100		2023/2027
Huelva	Comercio en general	500	150	3%	2021/2024
Huelva	Comercio de Alimentación	4.000	150	2,3%	2021/2024
Jaén	Comercio del metal y electricidad	620	1.410	2,5%	2022/2024
Jaén	Comercio en general	15.375	9.315	2,3%	2022/2024
Málaga	Comercio en general	60.000	1.000	3,50%	2023/2026
Sevilla	Comercio del automóvil, motocicletas, bicicletas y accesorios.	4.500	719	2022/2025	
Sevilla	Comercio en general.	40.000	15.000	Ultraactividad	
Sevilla	Comercio maquinaria industrial, agrícola, material eléctrico	5.296	1.605	2022/2025	

T: Trabajadores. E: Empresas. ISP: Incremento Salarial Ponderado. V: Vigencia.

II. SERCLA.

Datos SERCLA. Enero 2025

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

CONFLICTOS COLECTIVOS

Provincia	Total Expedientes Presentados	Total Expedientes Tramitación efectiva	Con Avenencia	Sin Avenencia
Almería	5	3	1 (33,33%)	2 (66,67%)
Cádiz	5	2	2 (100%)	0 (0%)
Córdoba	8	4	2 (50%)	2 (50%)
Granada	9	2	0 (0%)	2 (100%)
Huelva	7	1	1 (100%)	0 (0%)
Jaén	3	1	1 (100%)	0 (0%)
Málaga	16	1	0 (0%)	1 (100%)
Sevilla	11	4	3 (75%)	1 (25%)
Interprovincial	5	0	0 (0%)	0 (0%)
Total	69	18	10 55,56%	8 44,44%

Se han presentado un total de 69 expedientes colectivos, de ellos, un total de 18 han sido resueltos en las Comisiones de Mediación con el resultado de 10 acuerdos, el 55,56%, y 8 desavenencias, el 44,44%.

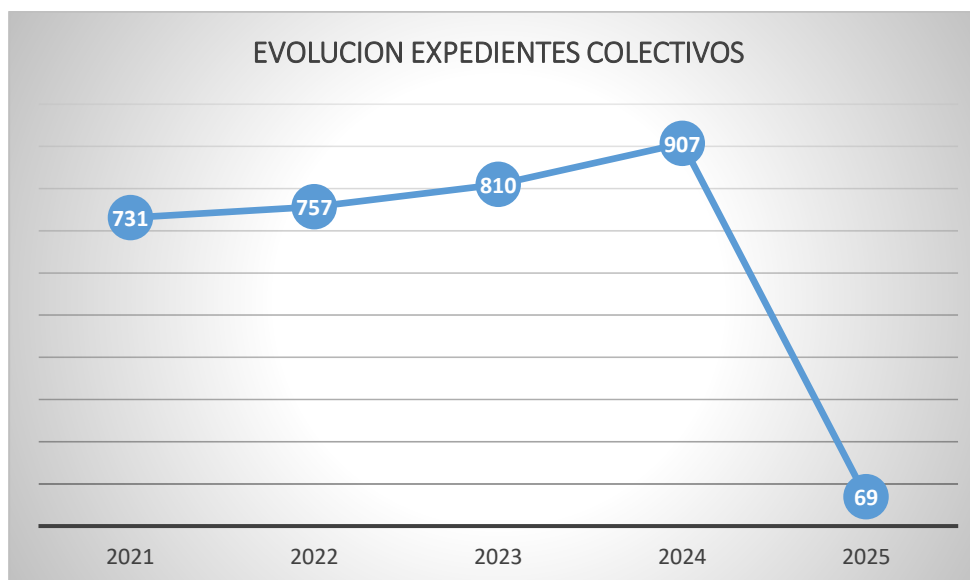
RESULTADOS POR MODALIDADES PROCEDIMENTALES

Modalidades Procedimentales.	Con avenencia	Sin Avenencia
Previo a Vía Judicial	4 (50%)	4 (50%)
Previo a Huelga	3 (42,86%)	4 (57,14%)
General	3 (100%)	0 (0%)
Total	10 55,56%	8 44,44%

Las avenencias en los procedimientos previos a Huelga han evitado la pérdida de 870.024 horas de trabajo.

BOLETÍN SOCIOLABORAL

RESULTADOS EXPEDIENTES NO TRAMITADOS	EXPEDIENTES
Anulado	4
Archivado	2
Desistimiento.	0
Imposibilidad celebración.	3
Inadmisión Sector Público Andaluz	2
Intentado sin efecto	0
No competencia	0
Total	11



CONFLICTOS INDIVIDUALES

Provincia	Total Expedientes Presentados	Total Expedientes Tramitación efectiva	Con Avenencia	Sin Avenencia
Almería	17	16	12 (75%)	4 (25%)
Cádiz	24	12	4 (33,33%)	8 (66,67%)
Córdoba	0	0	0	0
Granada	15	7	1 (14,29%)	6 (85,71%)
Huelva	13	5	1 (20%)	4 (80%)
Jaén	8	4	1 (25%)	3 (75%)
Málaga	45	15	6 (40%)	9 (60%)
Sevilla	56	4	1 (25%)	3 (75%)
Total	178	63	26 41,27%	37 58,73%

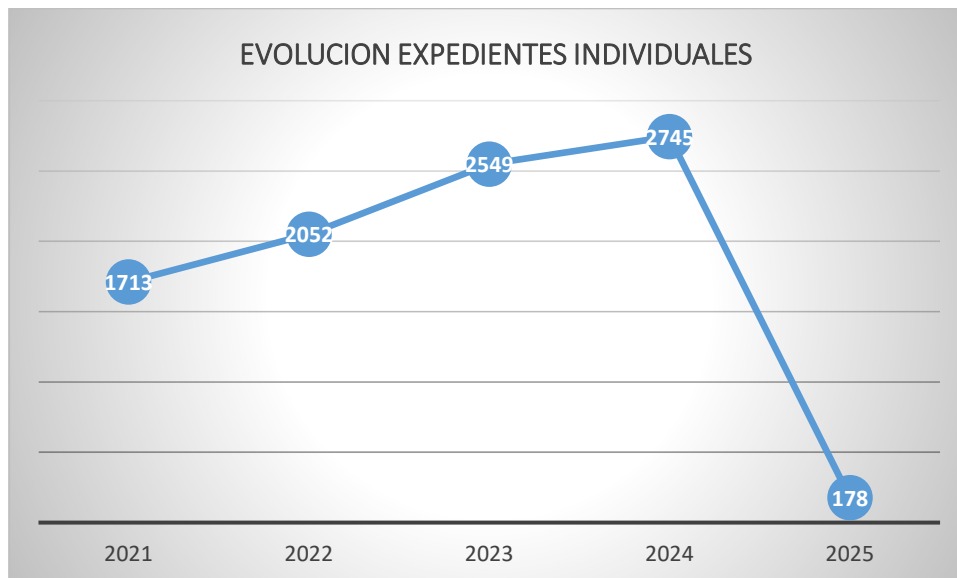
Se han tramitado un total de 178 expedientes individuales, de los que 63 se han tramitado de forma efectiva con el resultado de 26 avenencias, 41,27%, y 37 sin avenencia, 58,73%.

La mayoría de los conflictos tienen como motivo el **régimen disciplinario**, 119 expedientes, el **66,85% del total de conflictos**. La mayoría de ellos en Málaga, el 29,68%, y Sevilla, el 26,28% del total de expedientes sobre régimen disciplinario.

MOTIVOS EXPEDIENTES NO TRAMITADOS	EXPEDIENTES
Archivado	1
Desistido	0
Imposibilidad celebración.	0
Inadmisión Sector Público Andaluz I	2
Intentado sin efecto	0
No competencia SERCLA	2
Total	5

RESULTADOS DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO

CON AVENENCIA	24	44.44%
SIN AVENENCIA	30	55.56%



III. MERCADO LABORAL.

DATOS EPA CUARTO TRIMESTRE 2024.

El año 2024, en la comparativa interanual, finaliza con datos positivos en ocupación y paro en Andalucía, con 86.100 ocupados más y 74.800 parados menos que en el cuarto trimestre de 2023, siendo la Comunidad en la que más bajo el paro en el último año.

Según los datos de la EPA, en Andalucía hay 652.700 parados en el cuarto trimestre del año, y 3.488.500 ocupados. Respecto al trimestre anterior hay 14.900 ocupados menos, pero 17.700 parados menos.

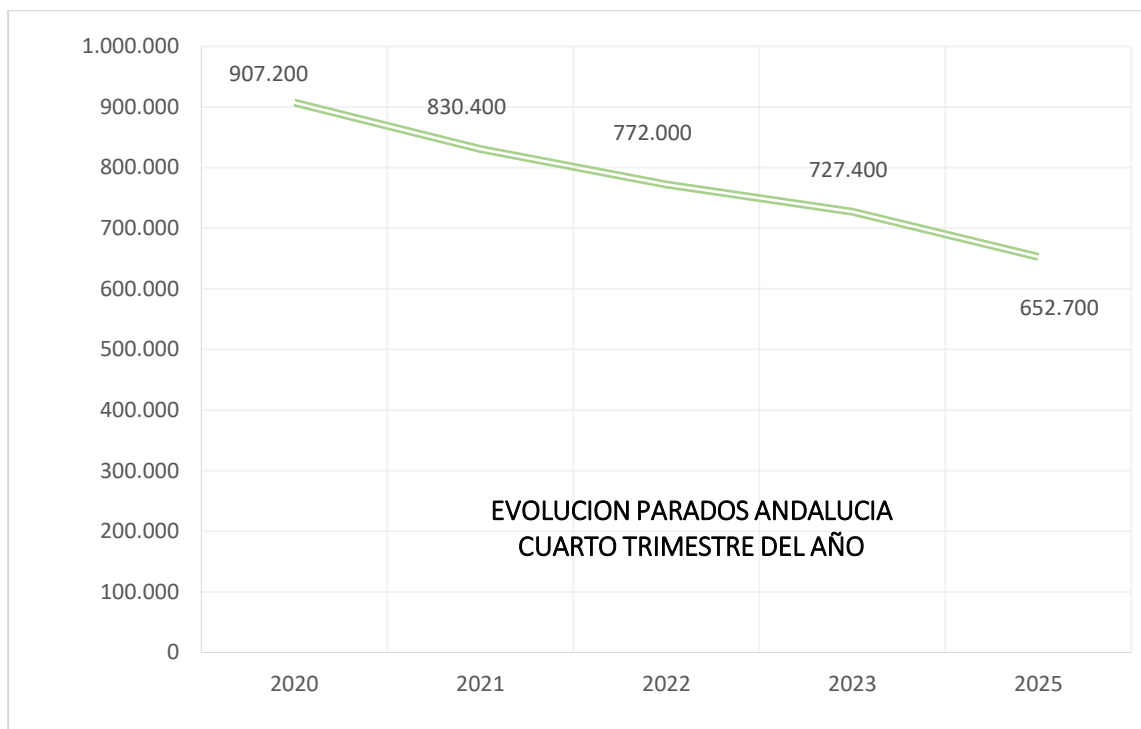
	OCUPADOS	PARADOS	TASA DE PARO
ALMERIA	326.100	56.800	14,83%
CADIZ	451.500	119.800	20,97%
CORDOBA	321.000	66.600	17,18%
GRANADA	360.700	90.100	19,99%
HUELVA	211.000	41.800	16,55%
JAEN	227.700	47.900	17,38%
MALAGA	743.100	108.700	12,76%
SEVILLA	847.200	121.000	12,49%
ANDALUCIA	3.488.500	652.700	15,76%
ESPAÑA	21.857.900	2.595.500	10,61%

VALORACION DE CEA

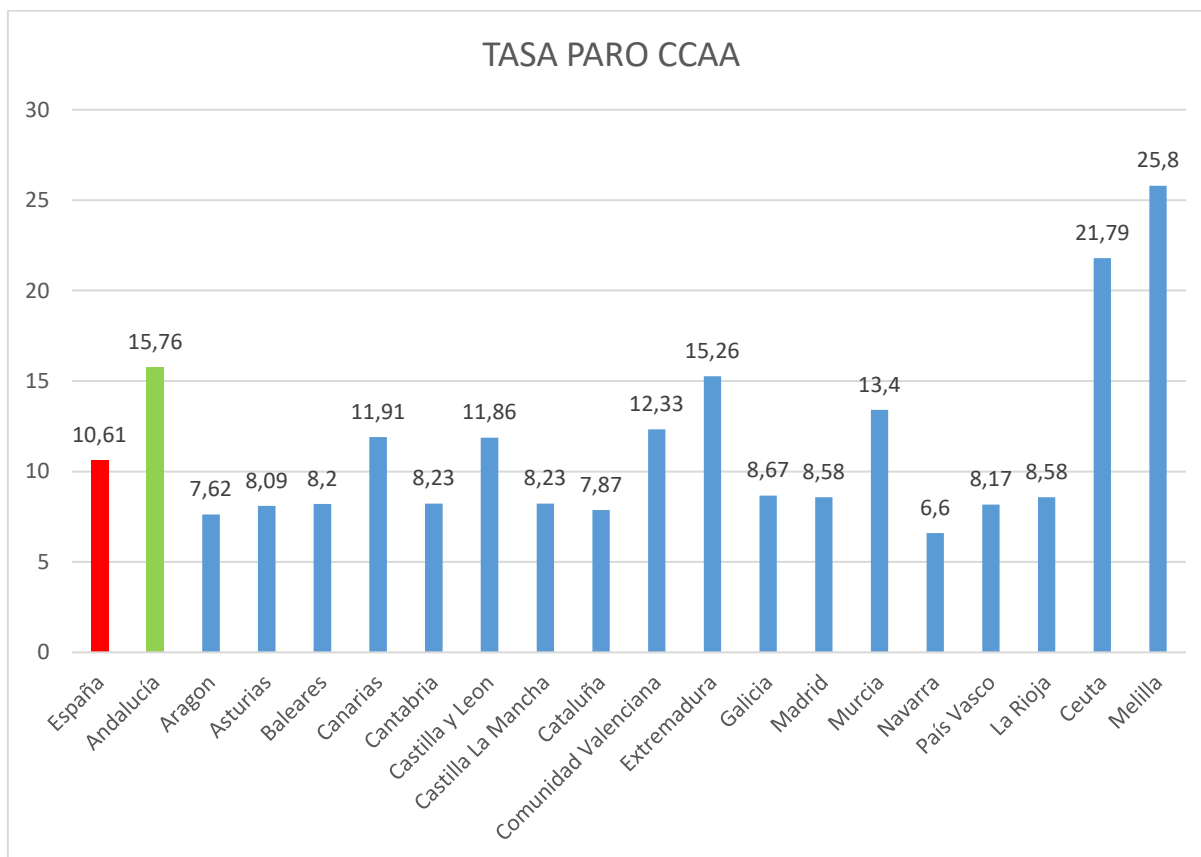
En términos interanuales, ha bajado el paro y ha aumentado el número de ocupados, es decir, las empresas siguen creando empleo, aunque se observa que es a un ritmo más lento que el pasado año, produciéndose una ralentización de nuestro mercado laboral pese al esfuerzo empresarial. Los motivos de esta ralentización son variados, pero la imposición de medidas y nuevas normas impuestas, y no fruto del Diálogo Social, no ayudan precisamente al crecimiento, al aumento de la productividad, en definitiva, a la creación de riqueza.

Por otra parte, queremos resaltar que la temporalidad en Andalucía ha bajado en un porcentaje mucho mayor que en la media de España, en nuestra Comunidad ha disminuido 14.4 puntos desde 2020, y se sitúa en un 19´6% y en España cayó en 9´1 puntos, se sitúa en el 15.5%, lo que significa, que aquí se puede operar mejor a largo plazo, porque el ecosistema es estable, porque hay certidumbre y pocas sorpresas, porque hay una confianza y seguridad jurídica que disminuye en el resto del país.

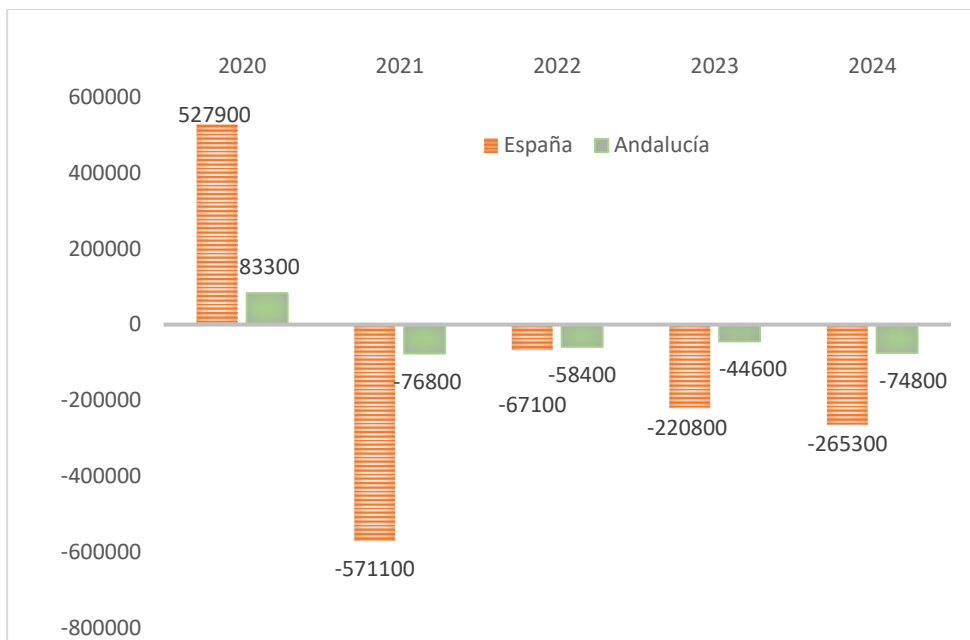
¿Qué es fundamental?, promover seguridad y estabilidad regulatoria para generar confianza y priorizar el mantenimiento y la creación de empleo. Las pequeñas empresas, que representan más del 90% del tejido empresarial siguen afrontando dificultades crecientes debido al aumento de costes y falta de certidumbre.



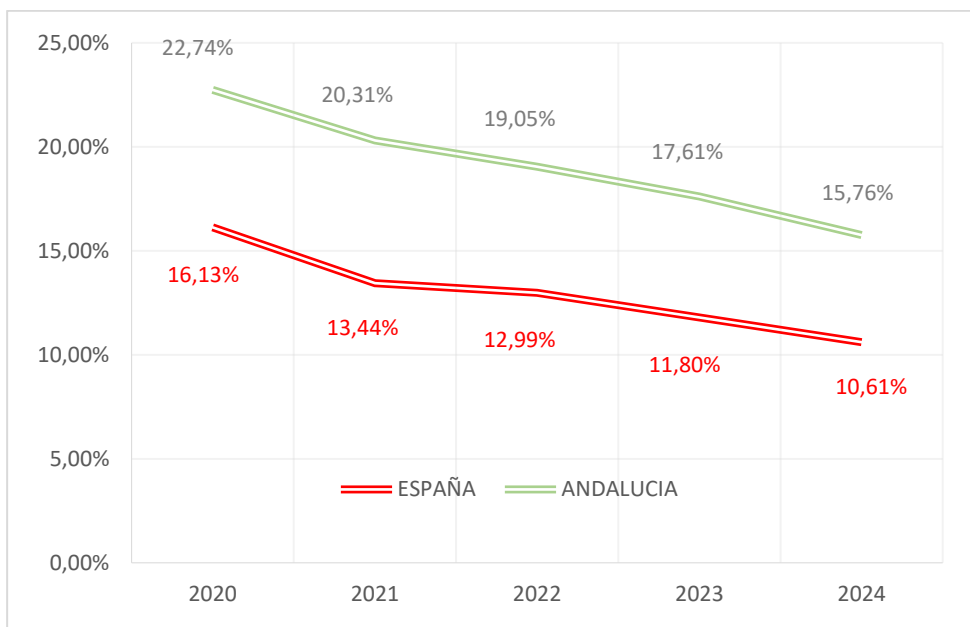
Los parados han descendido en Andalucía en un 28% en los últimos cinco años, un 10% el último año.



EVOLUCION INTERANUAL PARO CUARTO TRIMESTRE

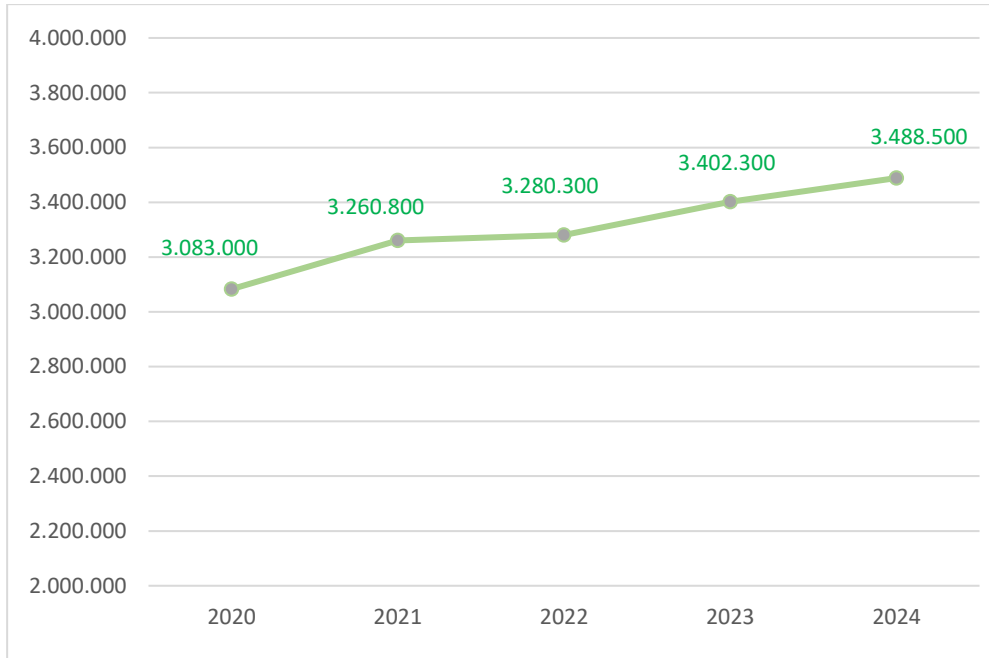


EVOLUCION INTERANUAL TASA DE PARO CUARTO TRIMESTRE

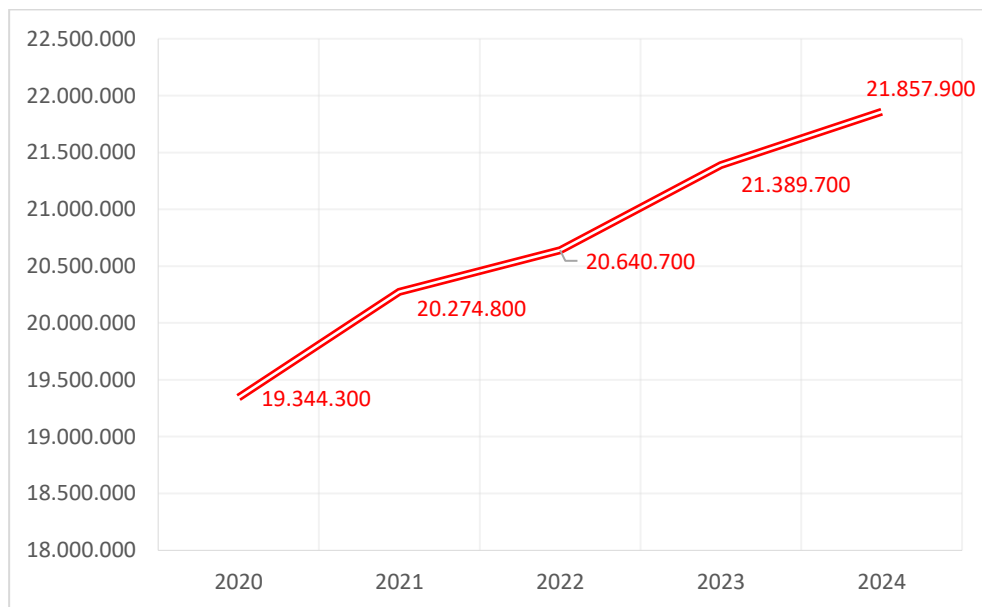


En Andalucía la tasa de paro ha descendido **6,98 puntos** en los últimos cinco años. Andalucía mantiene una tasa de paro superior en **5 puntos** respecto a la **media nacional**

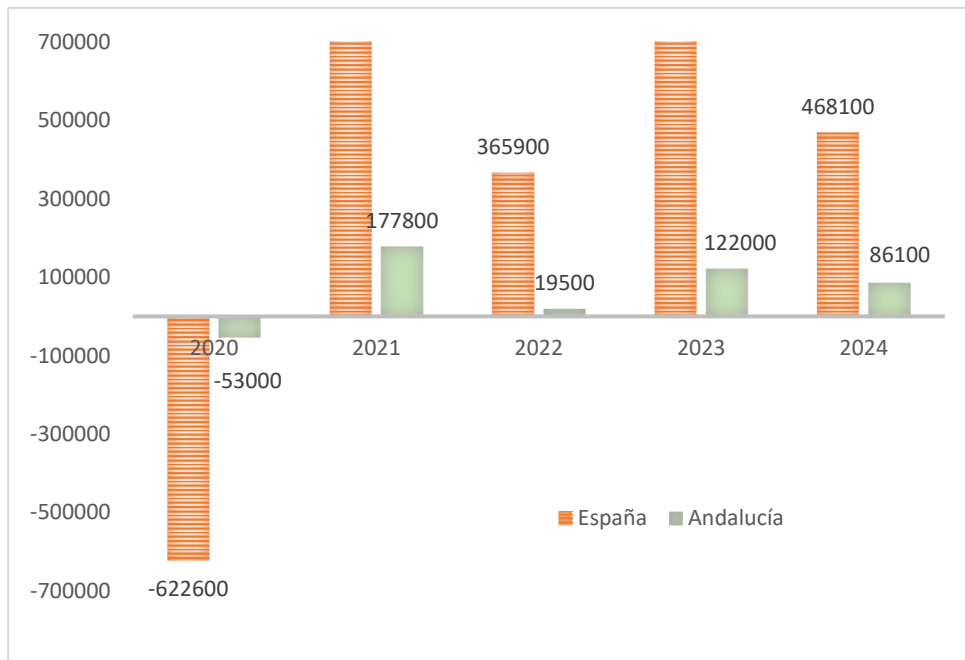
EVOLUCION OCUPADOS ANDALUCIA. CUARTO TRIMESTRE



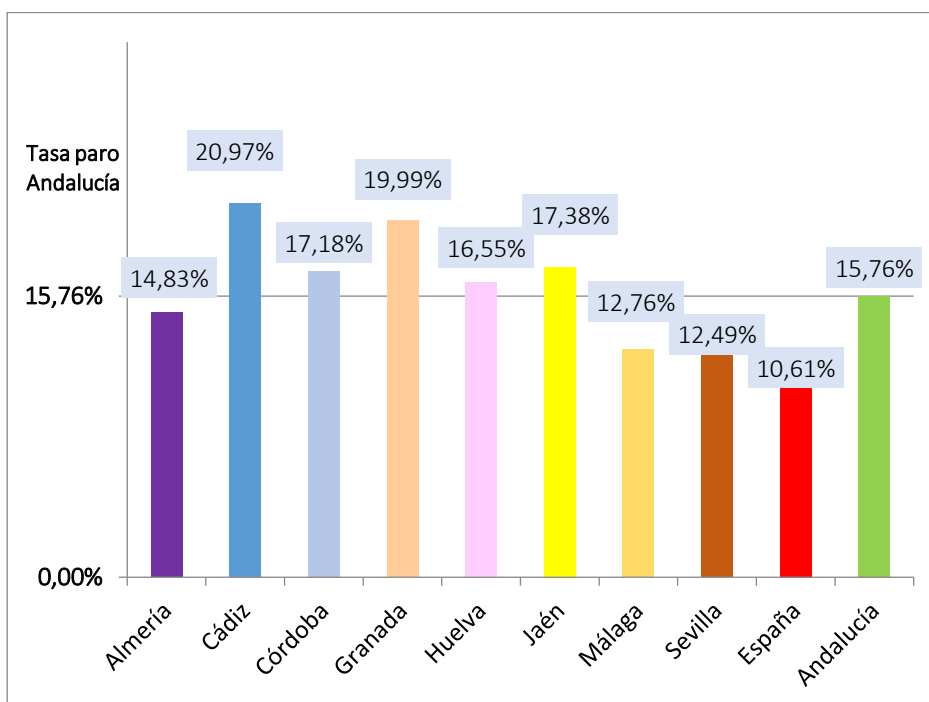
EVOLUCION OCUPADOS ESPAÑA. CUARTO TRIMESTRE



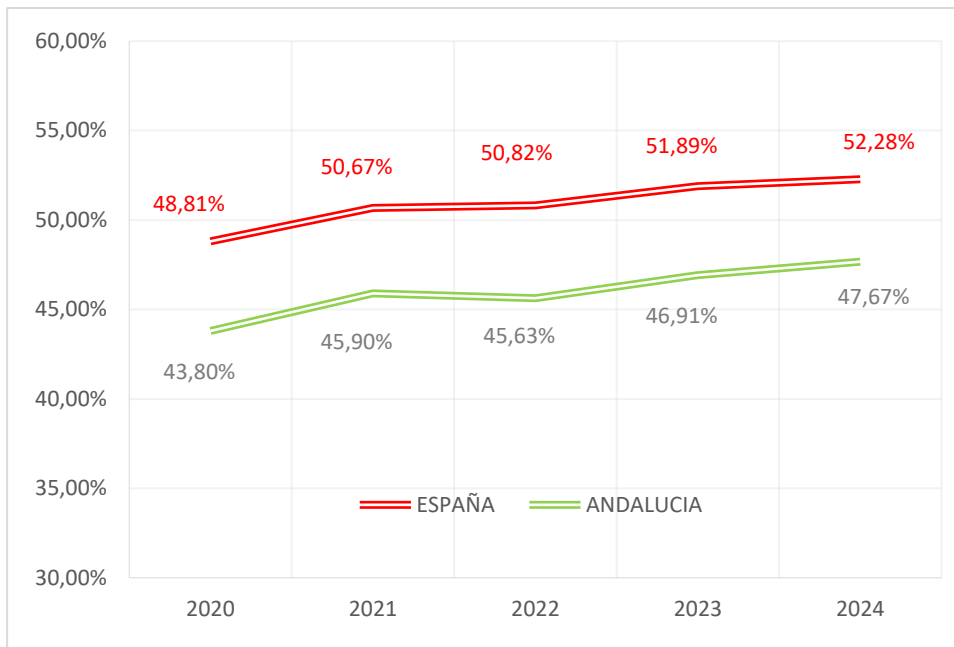
INCREMENTO INTERANUAL DE OCUPADOS CUARTO TRIMESTRE



COMPARATIVA TASA DE PARO EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS.



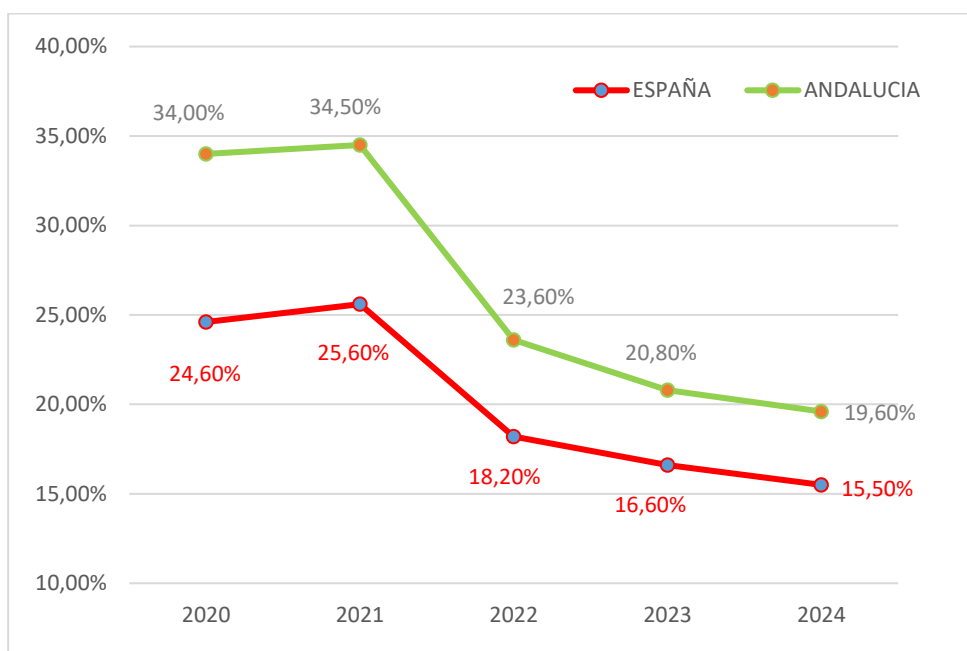
EVOLUCION TASA DE EMPLEO. CUARTO TRIMESTRE



En estos momentos la tasa de empleo en España se sitúa 3,47 puntos por encima de los datos de 2020. En Andalucía se sitúa 3,87 puntos por encima de la tasa de 2020.

EVOLUCION INTERANUAL TASA DE TEMPORALIDAD

La tasa de temporalidad ha disminuido en 14,4 puntos desde 2020 y se sitúa en el 19,60%. En España disminuyó en 9,1 puntos y se sitúa en el 15,50%

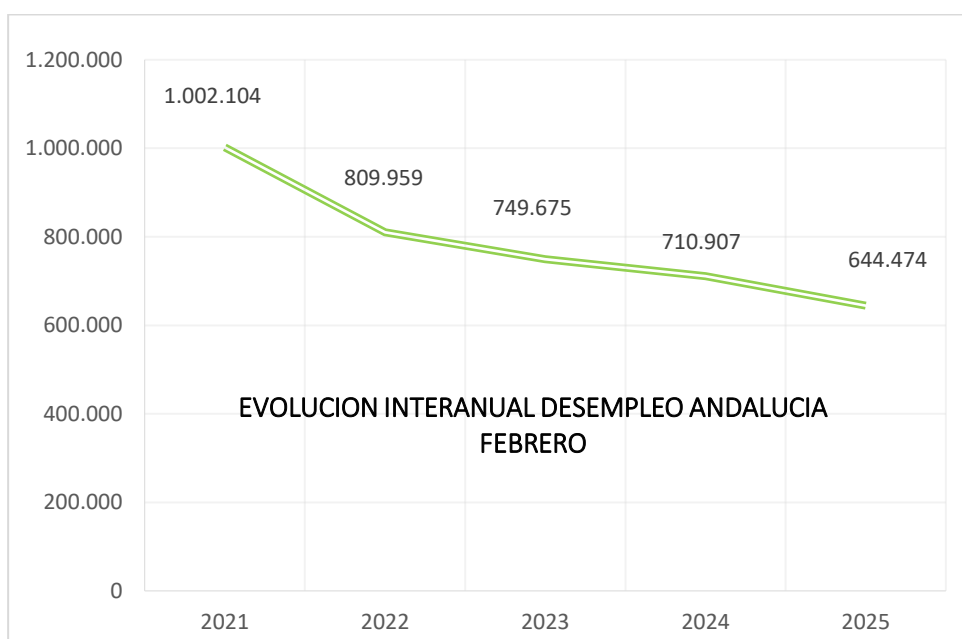


DATOS SEPE. FEBRERO 2025

Nuestra Comunidad suma un total de 644.474 parados, 2.268 parados menos que el mes pasado, un 0,35% menos. España suma 2.593.449 parados, 5.994 parados menos, un 0,23% menos.

Respecto a 2024, nuestra Comunidad desciende en el número de parados en 66.433 personas, un 9,34%. España reduce el número de parados en 166.959 personas, un 6,05%.

	PARO SEPE FEBRERO	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
ANDALUCIA	644.474	-2.268	-0,35%	-66.433	-9,34%
ESPAÑA	2.593.449	-5.994	-0,23%	-166.959	-6,05%



2022 disminuyó un 19,17% respecto a 2021.
 2023 disminuyó un 7,44% respecto a 2022.
 2024 disminuyó un 5,17% respecto a 2023.
 2025 disminuyó un 9,34% respecto a 2024.

VALORACION CEA

Un descenso en las cifras de paro, lo primero que nos lleva es a hacer un reconocimiento del esfuerzo empresarial en crear empleo.

Aun cuando nuestra estructura productiva no posibilita una contratación indefinida de ocupación permanente, nuestras empresas siguen apostando por el empleo estable, pese a que las medidas económicas, sociales y fiscales no son precisamente las más propicias para ello.

Es muy significativo que en Andalucía haya descendido el paro en términos interanuales en más de un 9%.

No obstante, se advierte que la capacidad para crear empleo en las pequeñas y microempresas está siendo lastrada por el incremento desproporcionado de los costes laborales, tanto salariales como de cotizaciones.

La subida de más del 70% del salario mínimo interprofesional en los últimos siete años supone que se haya dejado de crear más 350 mil empleo en empresas de menos de 10 trabajadores.

En empresas de mayor tamaño, se refleja una notable pérdida de intensidad en la contratación indefinida a tiempo completo de cerca del 7% con respecto hace un año

En este escenario, tenemos que señalar una vez más a la negociación colectiva como el cauce esencial para adecuar las condiciones laborales a las circunstancias de la economía y de las características propias de cada sector de actividad; imprescindible para preservar la capacidad productiva de las empresas. Y desde luego, para ofrecer posibilidades ciertas de acceso al mercado de trabajo de las personas que se encuentran en desempleo.

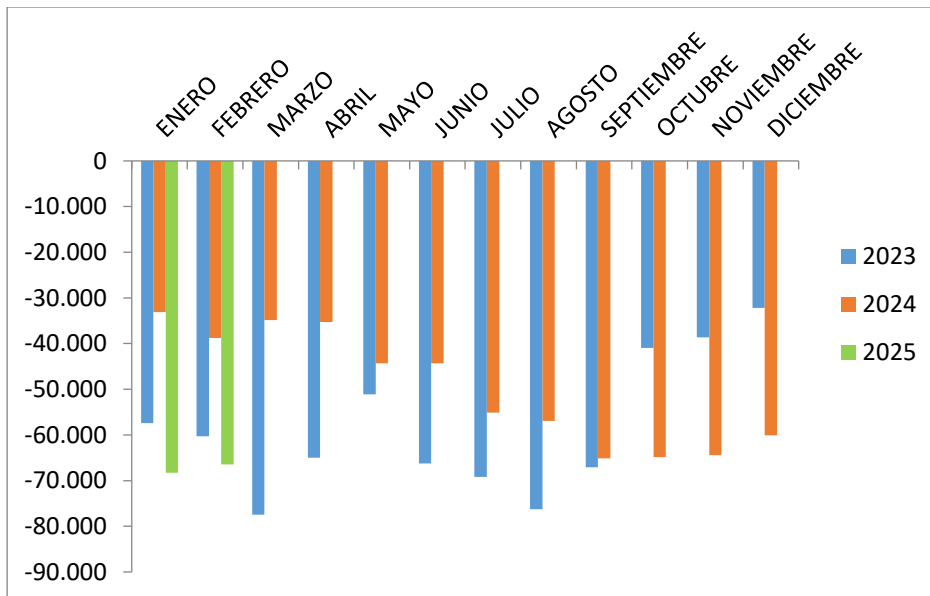
PROVINCIA	PARO SEPE FEBRERO	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
Almería	46.672	-288	-0,61	-4.818	-9,36
Cádiz	122.236	-767	-0,62	-11.713	-8,74
Córdoba	55.407	-58	-0,10	-6.023	-9,80
Granada	71.978	-29	-0,04	-6.003	-7,70
Huelva	33.306	-750	-2,20	-4.714	-12,40
Jaén	37.378	665	+1,81	-5.734	-13,30
Málaga	121.095	-391	-0,32	-13.148	-9,79
Sevilla	156.402	-650	-0,41	-12.280	-8,37
ANDALUCIA	644.474	-2.268	-0,35	-66.433	-9,34
ESPAÑA	2.593.449	-5.994	-0,23	-166.959	-6,05

SECTOR	PARADOS	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA INTERANUAL
Agricultura	36.161	+608	-7.640
Industria	34.619	-143	-3.786
Construcción	54.560	-1.351	-7.047
Servicios	444.160	-3.039	-42.835
Sin empleo anterior	74.974	+1.657	-5.125

VARIACION MENSUAL PARO POR SECTORES					
PROVINCIA	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Almería	-56	-7	-105	-200	80
Cádiz	-39	-57	-272	-653	254
Córdoba	164	-91	-117	-125	111
Granada	126	-33	-166	-209	253
Huelva	-144	-34	-136	-426	-10
Jaén	627	56	-28	-133	143
Málaga	-1	-34	-135	-632	411
Sevilla	-69	57	-392	-661	415
ANDALUCIA	608	-143	-1.351	-3.039	1.657
ESPAÑA	210	-2.214	-3.409	-5.764	5.183

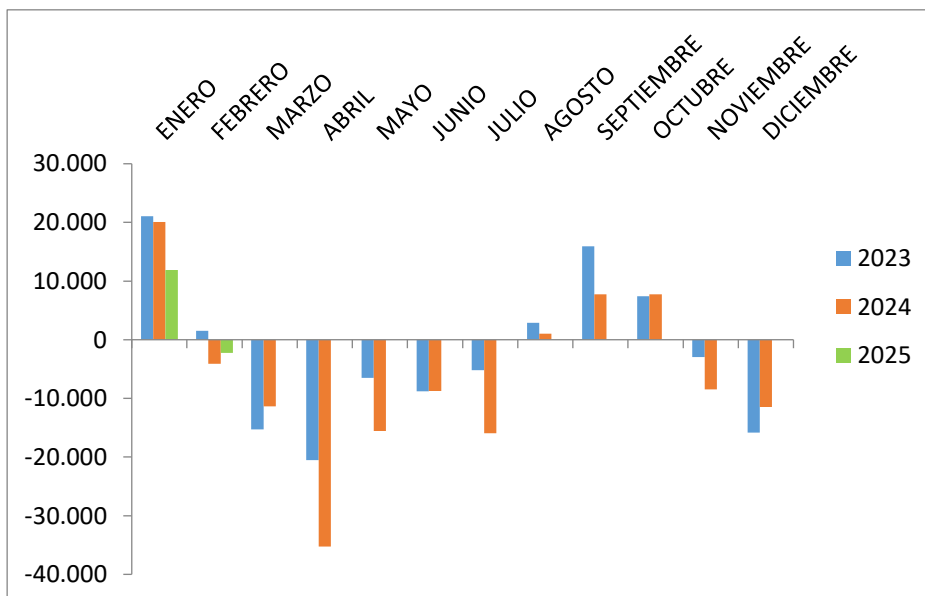
EVOLUCION INTERANUAL DE LA DISMINUCION DEL DESEMPLEO EN ANDALUCIA

(Evolución del desempleo comparando un mismo mes de cada año)
VARIACION ABSOLUTA ANUAL



EVOLUCION MENSUAL DEL DESEMPLEO

(Evolución del desempleo comparando un mes con el mes anterior del mismo año)
VARIACION ABSOLUTA MENSUAL



EVOLUCION DESEMPLEO PROVINCIAL MES DE FEBRERO

	2021	2022	2023	2024	2025	Valor Absoluto 2021/2025	Valor Relativo 2021/2025
Almería	70.575	58.099	55.190	51.490	46.672	-23.903	-33,87%
Cádiz	189.247	154.325	142.111	133.949	122.236	-67.011	-35,41%
Córdoba	83.265	69.227	64.838	61.430	55.407	-27.858	-33,46%
Granada	105.958	85.096	80.924	77.981	71.978	-33.980	-32,07%
Huelva	59.725	46.834	41.164	38.020	33.306	-26.419	-44,23%
Jaén	56.194	51.463	46.334	43.112	37.378	-18.816	-33,48%
Málaga	204.293	154.692	141.345	134.243	121.095	-83.198	-40,72%
Sevilla	232.847	190.223	177.769	170.682	156.402	-76.445	-32,83%
Andalucía	1.002.104	809.959	749.675	710.907	644.474	-357.630	-35,69%
España	4.008.789	3.111.684	2.911.015	2.760.408	2.593.449	-1.415.340	-35,31%

COMUNIDAD	PARO SEPE FEBRERO	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
ANDALUCIA	644.474	-2.268	-0,35	-66.433	-9,34
Aragón	52.585	-143	-0,27	-2.124	-3,88
Asturias	54.957	-411	-0,74	-3.878	-6,59
Baleares	29.407	-153	-0,52	-1.336	-4,35
Canarias	157.851	1.328	0,85	-11.879	-7,00
Cantabria	29.980	-259	-0,86	-2.774	-8,47
Castilla - La Mancha	131.162	801	0,61	-7.312	-5,28
Castilla y León	109.939	-239	-0,22	-5.441	-4,72
Cataluña	334.321	-2.318	-0,69	-12.052	-3,48
Comunidad Valenciana	312.507	-6.074	-1,91	-14.825	-4,53
Extremadura	73.150	249	0,34	-6.654	-8,34
Galicia	120.977	-343	-0,28	-9.606	-7,36
Madrid	291.742	4.172	1,45	-14.234	-4,65
Murcia	80.567	493	0,62	-3.980	-4,71
Navarra	30.678	2	0,01	-359	-1,16
País Vasco	108.453	-908	-0,83	-2.092	-1,89
La Rioja	12.737	60	0,47	-1.059	-7,68
Ceuta	9.096	-160	-1,73	-1.018	-10,07
Melilla	8.866	177	2,04	97	1,11
ESPAÑA	2.593.449	-5.994	-0,23	-166.959	-6,05

CONTRATOS

TOTAL CONTRATOS ANDALUCIA FEBRERO	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
245.685	-50.762 (-17,12%)	-2.540 (-1,02%)
TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
108.722 (44,25%)	-17.712 (-14,01%)	-10.903% -9,11%
TOTAL CONTRATOS TEMPORALES	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
136.963 (55,75%)	-33.050 (-19,44%)	+8.363 (+6,50%)

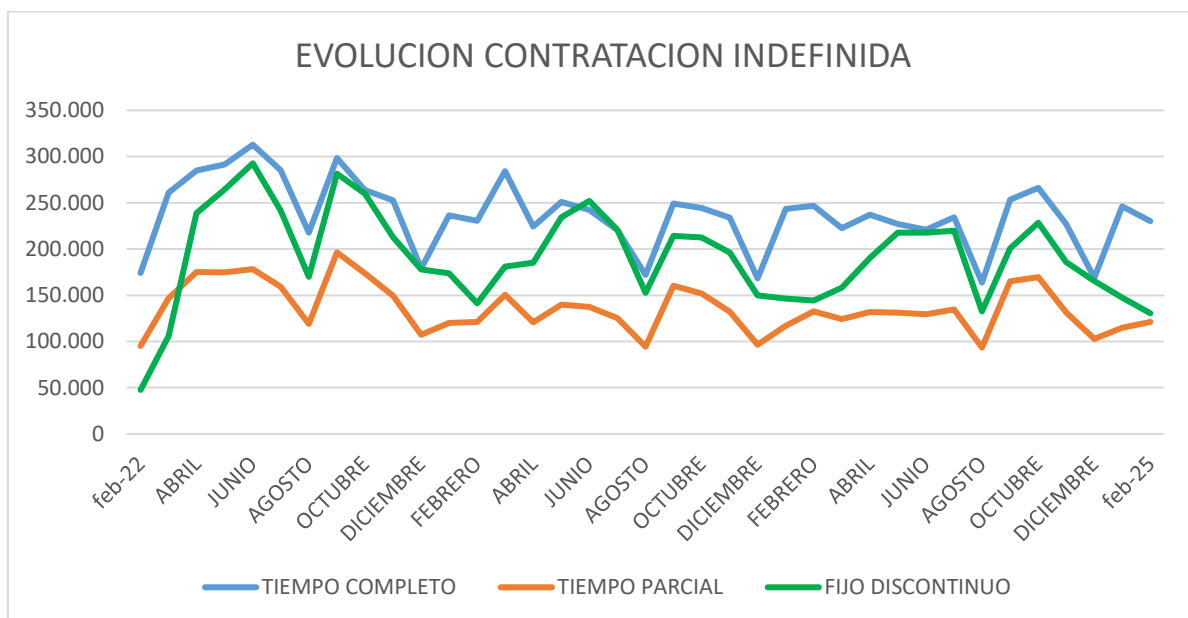
En Andalucía se han suscrito 245.685 contratos, un 17,12% menos que el mes pasado, y un 1,02% menos que en enero del año pasado. De ellos, el 44,25% son indefinidos, un 14% menos que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, 5.804 son temporales convertidos en fijos, es decir, el 5,33% de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

A nivel nacional han aumentado los contratos indefinidos a tiempo parcial un 5,3% respecto al mes pasado, y disminuido un 8,52% respecto al año pasado, y los indefinidos a tiempo completo han disminuido un 6,39% respecto al mes pasado y un 6,76%, respecto al año pasado.

En España, los Fijos-Discontinuos también han disminuido un 11,48% respecto al mes pasado y aumentadoun un 9,57%, respecto al año pasado.

La suma de los fijos discontinuos y a tiempo parcial supone el 56% del total de indefinidos

EVOLUCION CONTRATACION INDEFINIDA EN ESPAÑA DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA REFORMA LABORAL



AZUL CONTRATOS A TIEMPO COMPLETO
 ROJO CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL
 VERDE CONTRATOS FIJOS-DISCONTINUOS

BOLETÍN SOCIOLABORAL

CONTRATOS ESPAÑA ACUMULADOS AÑO 2025

En 2025 se han firmado un total de **2.312.396** contratos, un **0,45%** menos de contratos que los firmados en el mismo periodo de tiempo del pasado año.

Año	Contratos	Porcentaje 2024/2025
2024	2.323.007	
2025	2.312.396	-0,45%



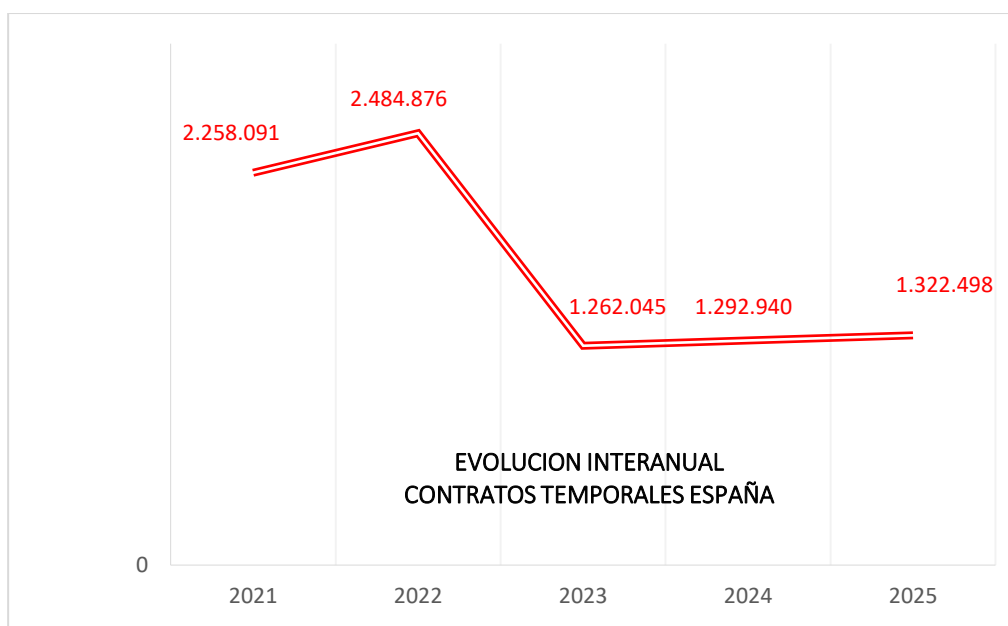
Del total, se han firmado **989.898** contratos indefinidos, (el **42,81%** del total de contratos firmados). Además, esto supone que se ha firmado un **0,39%** de contratos indefinidos más que el pasado año.

Año	Contratos Indefinidos	Porcentaje 2024/2025
2024	1.030.067	
2025	989.898	+0,39%



Por último, se han suscrito un total de **1.322.498** contratos temporales en España, (el **57,19%** del total de contratos firmados). Esto supone que se ha firmado un **2,28%** de contratos temporales más que el pasado año.

Año	Contratos Temporales	Porcentaje 2024/2025
2024	1.292.940	
2025	1.322.498	+2,28%

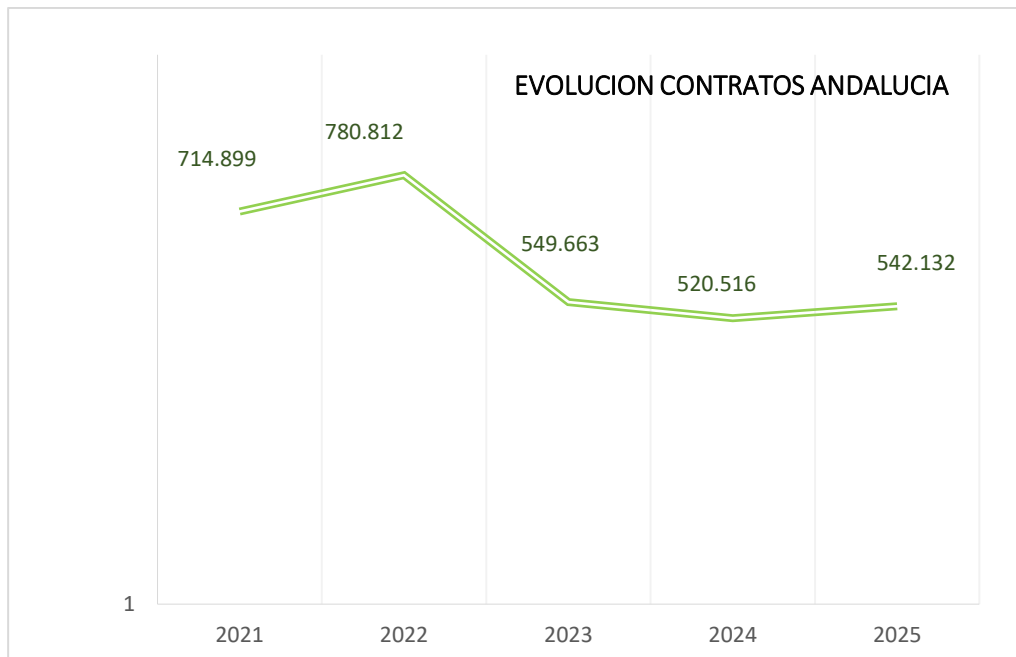


BOLETÍN SOCIOLABORAL

CONTRATOS ANDALUCIA ACUMULADOS AÑO 2025

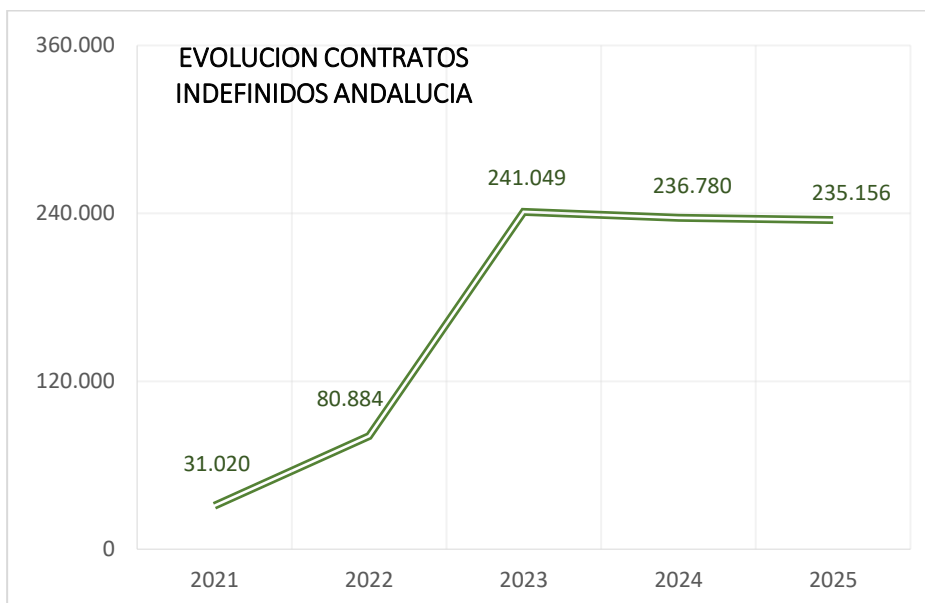
En Andalucía, se han suscrito en 2025 un total de **542.132 contratos**, un **4,15%** más que el pasado año.

Año	Contratos	Porcentaje 2024/2025
2024	520.516	
2025	542.132	4,15%



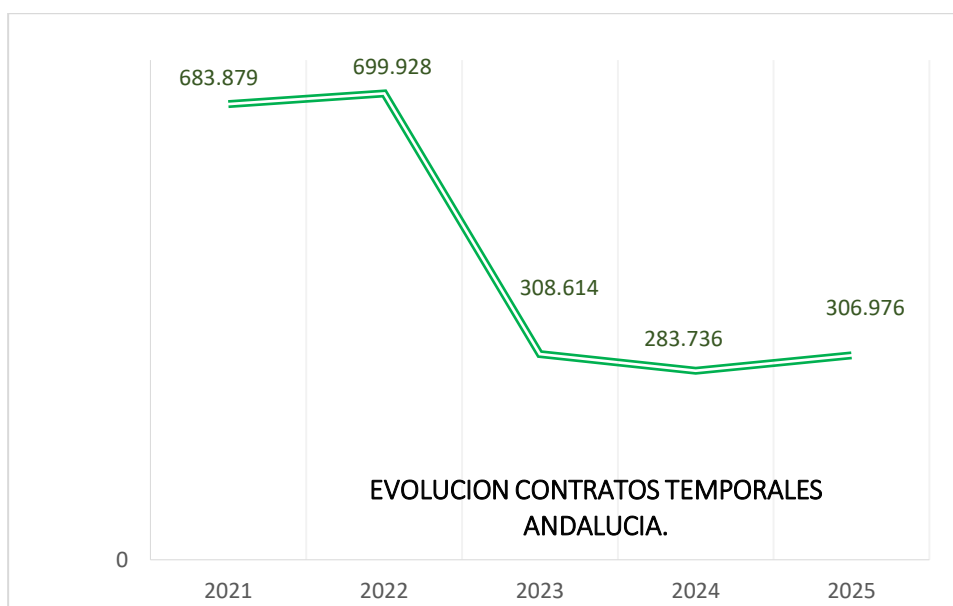
Del total de contratos andaluces **235.156 contratos** son indefinidos, (el **43,38%** del total de contratos firmados), lo que supone un **0,68%** menos que el pasado año

Año	Contratos Indefinidos	Porcentaje 2024/2025
2024	236.780	
2025	235.156	-0,68%



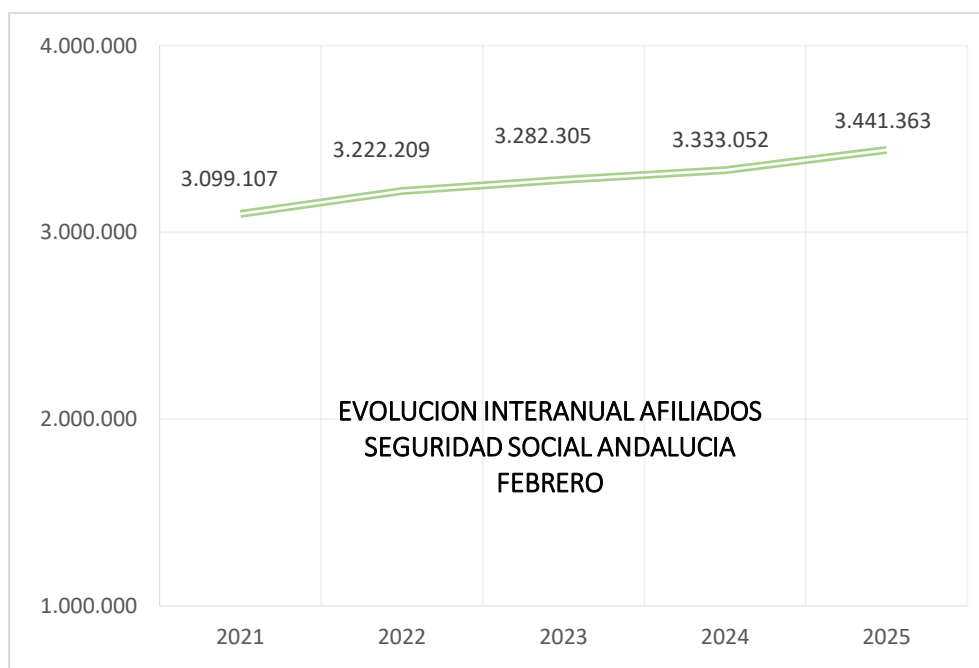
Se han firmado un total de **306.976** contratos temporales en Andalucía, (el **56,62%** del total de contratos firmados). Se ha firmado un **8,19%** de contratos temporales menos que el pasado año.

Año	Contratos Temporales	Porcentaje 2024/2025
2024	283.736	
2025	306.976	8,19%



AFILIACION MEDIA SEGURIDAD SOCIAL. TOTAL.

	AFILIADOS MEDIA FEBRERO	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN MENSUAL
ALMERÍA	336.318	6.387	1.046
CÁDIZ	410.885	5.470	3.887
CÓRDOBA	311.968	6.457	-1.329
GRANADA	366.059	7.873	-621
HUELVA	239.607	-14.679	19.508
JAÉN	245.918	28.682	-17.823
MÁLAGA	708.684	19.637	4.931
SEVILLA	821.925	16.374	4.186
ANDALUCIA	3.441.363	76.201	13.784
ESPAÑA	21.196.154	387.433	100.340



2022 aumentó un 4,07% respecto a 2021.
 2023 aumentó un 2,11% respecto a 2022.
 2024 aumentó un 1,88% respecto a 2023.
 2025 aumentó un 3,24% respecto a 2024.

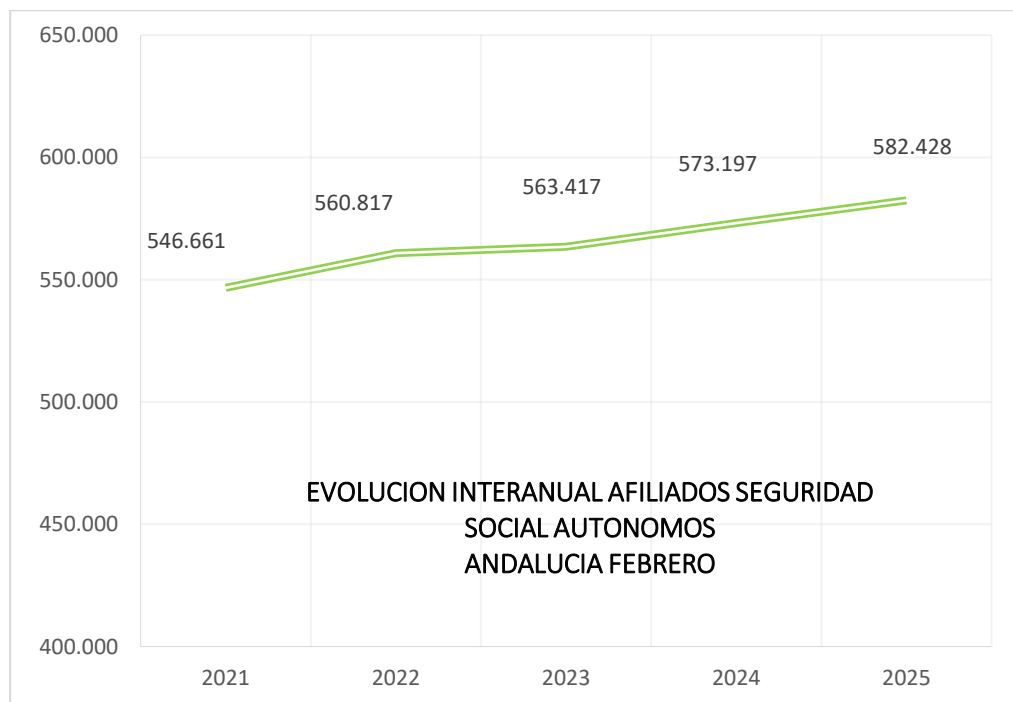
EVOLUCION AFILIACION MEDIA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL FEBRERO

AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL	2021	2022	2023	2024	2025	Valor Absoluto 2021/2025	Valor Relativo 2021/2025
Almería	304.481	315.383	322.594	328.886	336.318	31.837	10,46%
Cádiz	360.635	381.868	391.635	401.528	410.885	50.250	13,93%
Córdoba	298.126	304.693	304.609	306.841	311.968	13.842	4,64%
Granada	330.790	345.998	353.112	358.807	366.059	35.269	10,66%
Huelva	220.745	230.516	232.257	234.778	239.607	18.862	8,54%
Jaén	254.624	238.882	233.724	235.059	245.918	-8.706	-3,42%
Málaga	591.037	635.000	662.337	684.115	708.684	117.647	19,91%
Sevilla	734.833	769.015	789.079	801.365	821.925	87.092	11,85%
Andalucía	3.095.272	3.221.354	3.289.347	3.351.378	3.441.363	346.091	11,18%
España	19.250.229	19.694.272	20.170.142	20.708.382	21.196.154	1.945.925	10,11%

BOLETÍN SOCIOLABORAL

AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL AUTONOMOS

	AFILIADOS MEDIA FEBRERO	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN MENSUAL
ALMERÍA	62.979	562	148
CÁDIZ	66.492	361	125
CÓRDOBA	54.284	192	81
GRANADA	69.060	1.058	-6
HUELVA	29.631	309	62
JAÉN	42.284	161	55
MÁLAGA	138.188	4.913	736
SEVILLA	119.509	1.677	311
ANDALUCIA	582.428	9.231	1.511
ESPAÑA	3.377.146	39.630	8.196



IV SINIESTRALIDAD LABORAL

EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. DICIEMBRE 2024

Fuente: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

ASALARIADOS EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	7.749 (+1,08%)	7.697 (+1,21%)	36 (-34,55%)	16 (+166,67%)
CÁDIZ	11.440 (+1,04%)	11.362 (+1,12%)	68 (-10,53%)	10 0
CÓRDOBA	7.655 (-0,47%)	7.576 (-0,59%)	69 (+15,00%)	10 0
GRANADA	7.158 (-0,60%)	7.095 (-0,49%)	55 (-5,17%)	8 (-38,46%)
HUELVA	5.828 (-4,91%)	5.741 (-5,23%)	82 (+22,39%)	5 (+25,00%)
JAÉN	5.212 (+13,90%)	5.092 (+13,56%)	107 (+25,88%)	13 (+85,71%)
MÁLAGA	17.151 (+0,07%)	16.975 (-0,01%)	160 (+7,38%)	16 (+14,29%)
SEVILLA	21.864 (-1,12%)	21.714 (-1,06%)	135 (-8,78%)	15 (-6,25%)
ANDALUCIA	84.057 (+0,26%)	83.252 (+0,23%)	712 (+2,01%)	93 (+16,25%)

Se contabilizan solo la siniestralidad de los asalariados en jornada de trabajo, sin contar in itinere y sin contar los trabajadores por cuenta propia.

Con carácter general en 2024 ha aumentado levemente, respecto al pasado año, los accidentes entre los asalariados en el transcurso de la jornada de trabajo, un 0,26%, con 222 accidentes más.

Los accidentes mortales han aumentado con 13 accidentes más que el pasado año.

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	499 (-8,10%)	488 (-9,29%)	11 (+175%)	0 (-100%)
CÁDIZ	536 (-14,79%)	514 (-16,69%)	21 (+90,91%)	1 0
CÓRDOBA	672 (-12,61%)	655 (-13,47%)	16 (+77,78%)	1 (-66,67%)
GRANADA	589 (-5,61%)	574 (-5,59%)	14 (+7,69%)	1 (-66,67%)
HUELVA	361 (-14,66%)	350 (-14,63%)	10 (+16,67%)	1 0
JAÉN	550 (-2,65%)	532 (-1,12%)	16 (-40,74%)	2
MÁLAGA	992 (-3,88%)	970 (-3,00%)	22 (-29,03%)	0 (-100%)
SEVILLA	1264 (+1,61%)	1.229 (+2,50%)	34 (-17,07%)	1 (-75%)
ANDALUCIA	5.463 (-6,28%)	5.312 (-6,26%)	144 (-2,70%)	7 (-50,00%)

Se contabilizan solo la siniestralidad de los trabajadores por cuenta propia en jornada de trabajo, sin contar in itinere.

En 2024 se han reducido, respecto al pasado año, los accidentes entre los trabajadores por cuenta propia en el transcurso de la jornada de trabajo, con 366 accidentes menos.

Se han producido 7 accidentes mortales, 7 accidentes menos.

INDICE DE INCIDENCIA

Índice de incidencia: Índices calculados utilizando, en el numerador, la media mensual de los accidentes con baja en jornada de trabajo del periodo considerado según grado de lesión, multiplicado por cien mil y, en el denominador, la media mensual de los afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidente cubierta en dicho periodo.

El índice de incidencia entre los asalariados es de 272,41 frente al pasado año de 279,59. El índice de incidencia mortal es 0,30% frente al 0,27% del pasado año.

El índice de incidencia entre los trabajadores por cuenta propia es de 80,49 frente al pasado año de 87,65%. El índice de incidencia mortal es 0,10% frente al 0,21% del pasado año.

V NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA

NORMATIVA

Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2025. BOE nº37, 12/02/2025)

El salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en 39,47 euros/día o 1184 euros/mes, según el salario esté fijado por días o por meses.

En el salario mínimo se computa únicamente la retribución en dinero, sin que el salario en especie pueda, en ningún caso, dar lugar a la minoración de la cuantía íntegra en dinero de aquel.

Este salario se entiende referido a la jornada legal de trabajo en cada actividad, sin incluir en el caso del salario diario la parte proporcional de los domingos y festivos. Si se realizase jornada inferior se percibirá a prorrata.

Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2025. BOE Nº49, 26/02/2025.

Se publica la Orden de cotización 2025, ante la prórroga automática de los PGE, y por lo tanto continuista.

Topes máximos y mínimos de la base de cotización al Régimen General de la Seguridad Social desde el 1 de enero de 2025:

-Máximo = 4.909,50 €/mes (4.720,50 €/mes en 2024).

-Mínimo = 1.381,20 €/mes (1.323,00 en 2024)

Tipos de cotización. Se mantienen los mismos que en 2024, con la excepción del incremento del MEI.

Cotización correspondiente al MEI: Se incrementa en 0,80% (0,67 empresa y 0,13 persona trabajadora).

JURISPRUDENCIA

**Audiencia Nacional, Sala de lo Social, Sentencia 7/2025 de 21 Ene. 2025.
Rec. 363/2024**

CONFLICTO COLECTIVO. PERMISOS. Derecho de los trabajadores afectados por el conflicto colectivo a disfrutar de un permiso de cinco días por días laborables, en los supuestos de fallecimiento, entierro o funeral del cónyuge, hijos, padres y hermanos,

abuelos y nietos, incluso parentesco político. La reclamación efectuada por el sindicato se contrae únicamente al reconocimiento de cinco días laborables de permisos en situaciones recogidas por el convenio colectivo sin más, sin hacer expresa referencia a un periodo concreto, por lo que no procede reconocer que el derecho a los cinco días laborables se produzca desde el inicio de la actividad de la empresa. *La Audiencia Nacional desestima la demanda interpuesta por el sindicato sobre conflicto colectivo y absuelve a la empresa demandada de todos los pedimentos de la demanda.*

Tribunal Supremo, Sala de lo Social, Sentencia 4/2025, 14 Ene. Rec. 1038/2023

El complemento de turnicidad no se puede ver afectado por una reducción de jornada por cuidado de hijo

Pese a trabajar con una reducción de jornada por cuidado directo de menor sigue prestando servicios en turnos rotatorios, por lo que debe percibir el plus de turnicidad íntegramente porque independientemente a ser su jornada inferior, sigue rotando con el trastorno que ello implica para su ritmo circadiano.

Analiza el Supremo tanto la finalidad y efectos de la reducción de jornada por guarda legal con cuidado directo de un menor, que solo provoca la disminución proporcional del salario base y a los complementos salariales que estén vinculados a la duración de la jornada, pero no afecta a los complementos salariales que no dependen del tiempo de trabajo que deben abonarse en su integridad-, como la finalidad del plus de turnicidad, - que retribuye la penosidad que debe soportar un trabajador que no presta servicios en el mismo turno de mañana, tarde o noche sino que rota de turno, con los desajustes personales que ello conlleva, en particular cuando se trata de turnos de mañana, tarde y noche-.

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA

C/ Arquímedes 2

PCT Cartuja, 41092

Sevilla